

Memorando Nro. CNE-DPT-2022-0071-M

Ambato, 31 de enero de 2022

PARA: Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1, Encargado

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

ASUNTO: Designación -Conformación Equipo de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021

De mi consideración:

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

En virtud de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas, y a fin dar cumplimiento a las actividades inherentes al mencionado proceso, me permito designar la comisión que se encargará del proceso de rendición de cuentas del año 2021:

Ab. Rafael Eduardo Lopez Cobo - como responsable del Proceso de Rendición de cuentas - Correo Institucional: eduardolopez@cne.gob.ec - Nro. Celular: 0995696288
Mgs. Alex Luna Sanz - como responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas - Correo Institucional: alexluna@cne.gob.ec - Nro. Celular: 0998079981
Dr. Edison Javier Coloma Lucio - como responsable del evento de presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas - Correo Institucional: edisoncoloma@cne.gob.ec - Nro. Teléfono: 0979440902

La comisión deberá solicitar la información necesaria a las Unidades que conforman la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua para el cabal cumplimiento de sus funciones. Es importante mencionar que la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2022 (fecha máxima 30 de abril de 2022), tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 antes citada.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CNE-DPT-2022-0071-M

Ambato, 31 de enero de 2022

Atentamente,

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Referencias:

- CNE-DNSGC-2022-0025-M

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- CNE-PRE-2022-0041-M RC.pdf

Copia:

Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello
Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

NUT: CNE-2022-7073



Memorando Nro. CNE-DPT-2022-0089-M

Ambato, 02 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de Tungurahua

ASUNTO: ALCANCE A MEMORANDO NRO. CNE-DPT-2022-0071-M Y DESIGNACIÓN PARA CONFORMAR EL EQUIPO RENDICIÓN CUENTAS PERIODO FISCAL 2021 COMO RESPONSABLE DEL PROCESO.

De mi consideración:

Saludos cordiales. A manera de alcance al Memorando Nro. CNE-DPT-2022-0071-M de fecha 31 de enero de 2022, en el cual se emite "*Designación -Conformación Equipo de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021*"; (...) *En virtud de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas, y a fin dar cumplimiento a las actividades inherentes al mencionado proceso, me permito designar la comisión que se encargará del proceso de rendición de cuentas del año 2021: Ab. Rafael Eduardo Lopez Cobo - Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica como responsable del Proceso de Rendición de cuentas (...)*"; disposición y designación que se la emitió en razón del encargo de funciones que ostentaba el servidor antes nombrado, así como, para contar con el soporte técnico - jurídico para el correcto desarrollo y seguimiento a la normativa que se determina en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, referente al proceso de Rendición de Cuentas 2021.

En ese contexto, y una vez que mediante contrato de servicios ocasionales celebrado el 01 de febrero de 2022, en el cual la Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar - Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, contrata los servicios profesionales del Ab. Alfonso Gribaldo Lara Moreta como Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1, me permito disponer y designar a Usted, conformar el equipo de Rendición de Cuentas para el Período Fiscal 2021, como responsable de dicho proceso, para el efecto, y trámite correspondiente se adjunta documentación habilitante siguiente:

- *Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021.
- *Guía Especializada.
- *Memorando Nro. CNE-DPT-2022-0071-M (Designación - Equipo Rendición Cuentas 2021).

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Anexos:

- CNE-DPT-2022-0071-M(6).pdf
- CNE-PRE-2022-0041-M RC.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

Copia:

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Dr. Edison Javier Coloma Lucio

Memorando Nro. CNE-DPT-2022-0089-M

Ambato, 02 de febrero de 2022

Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

NUT: CNE-2022-8356



Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

PARA: Ing. Alex Geovanny Tulcanaz Vinuesa
Director de la Delegacion Provincial Electoral del Carchi

Dra. Ana Angelica Caicedo Rodriguez
Directora Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas

Abg. Andersson Junior Silva Vargas
Director de la Delegacion Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Ing. Belen Lissette Alarcon Castro
Directora Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas

Tnlg. Dennis Iveth De La Cruz Inlago
Directora Provincial Electoral de Pichincha

Ing. Fabian Paul Cardenas Pazmiño
Director Delegación Provincial Electoral de Bolivar

Psic. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegacion Provincial de Morona Santiago

Abg. Jhoe Rolando Coronel Ramirez
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Ing. John Fernando Gamboa Yanza
Director de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Ing. Jonathan Dennis Segura Marquez
Director Provincial Electoral de Chimborazo

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Rios

Lcda. Julia Antonieta Aguilar Pineda
**Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena,
Encargada**

Lic. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegacion Provincial Electoral de Manabí

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Lic. Manuel Luis Cunuhay
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Lcda. María Manuela Cobacango Quishpe
Directora Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Abg. Raúl David Loaiza Murillo
Director Delegación Provincial Electoral de Orellana

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Director Delegación Provincial Electoral de Azuay, Encargado

Abg. Ruth Elizabeth Vilatuña Quisaguano
Directora Provincial Electoral de Napo

Ing. Silvia Aracely Melendez Robalino
Directora Delegación Provincial Electoral de Sucumbios

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos

PhD (c) Angel Rafael Rosales Toromorenó
**Director Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas,
Subrogante**

Abg. Tamara Sofia Montesdeoca Terán
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Subrogante

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

ASUNTO: Socialización de metodología para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M, de 27 de enero de 2022, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, nombrando como responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Con base en lo que antecede, me permito comunicar a usted, que la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2022, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021; en tal virtud, siendo los Directores Provinciales los responsables del proceso de rendición de cuentas, deberán proceder a obtener la información de las unidades poseedoras de la información de sus delegaciones, la cual deberá ser reportada en el formulario definido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

Finalmente, adjunto al presente la metodología a utilizar en el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

Atentamente,

Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello

DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

Anexos:

- Metodología de Trabajo RC periodo fiscal 2021.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx

Copia:

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2022-8195

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jenyfer Katalina Garzón Moreno	DNSGC	2022-02-01





METODOLOGÍA DE TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2021

COORDINACIÓN NACIONAL
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE
SEGUIMIENTO Y GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ENERO/ 2021

1. Antecedentes:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: *"(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)".*

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto es "... establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública."; para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-2-1-8-2020 el 1 de agosto del 2020, y, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, literal "c) *Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;*".

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, en el literal e, establece *"Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;"*.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M de 27 de enero de 2021 la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento a la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo a ser utilizada para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del año 2021, de manera eficaz cumpliendo con lo establecido para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normativa aplicable.

3. Estructura:

A continuación se detalla la estructura enmarcada en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, relacionada a las cuatro fases de Rendición de Cuentas que corresponde a la gestión realizada por el Consejo Nacional Electoral:

Para el efecto, se realizará lo siguiente:

Planta Central:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida por todas las áreas referentes a la gestión.	01/02/2022 al 04/02/2022
Habilitar canales de comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas.	07/02/2022 al 09/02/2022
Formulario de Rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el CPCCS con los respectivos verificables. Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones dadas por el ente de control.	01/02/2022 al 09/02/2022
Textos a modificar	Del informe anual presentado a la Asamblea Nacional, se incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.	01/02/2022 al 15/02/2022
	Textos a incluir	
	Presupuestos aprobados y ejecutados.	
	Adquisición y enajenación de bienes.	
	Compromisos asumidos con la comunidad.	
	Quejas y denuncias ciudadanas.	
	Cumplimiento de recomendaciones emitidos por la Contraloría General del Estado.	
	Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.	

*El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas tanto nacional como provincial, deberá ser difundido en el sitio web institucional, 8 días antes del día de la deliberación pública.

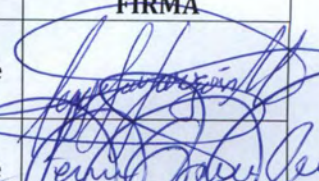
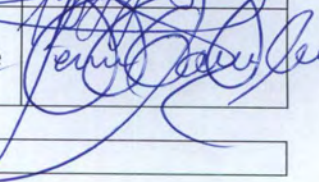
FASE 3: Entrega de informe al CPCCS.-

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar con el equipo de rendición de cuentas la redacción final del informe nacional en Planta Central	01/04/2022 al 05/04/2022
Coordinar con el equipo de rendición de cuentas la redacción final de los informes en las Delegaciones Provinciales Electorales.	01/04/2022 al 05/04/2022
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de Planta Central y de Delegaciones Provinciales Electorales.	06/04/2022 al 22/04/2022

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	26/01/2022 al 31/01/2022
Fase 1	01/02/2022 al 25/02/2022
Fase 2	01/03/2022 al 31/03/2022
Fase 3	01/04/2022 al 22/04/2022

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Jenyfer Garzón M.	Coordinadora de Seguimiento y Gestión de la Calidad	
Aprobado por:	Jessica García C.	Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	
FECHA:	28 de enero de 2022		

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo,

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "re-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "re-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Ecuador unido en democracia!

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMATICA Y PROYECTOS TECNICOS ELECTORALES	
RECIBIDO:	
FECHA:	14/02/2022 HORA: 17:00

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- re-2020-dpet.xlsx
- re-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

- Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2
- Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2
- Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2
- Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participacion Política 2
- Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2
- Econ. Sandra Carolina Martínez Paredes
Analista Provincial Financiero 2
- Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2
- Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1
- Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)
- Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

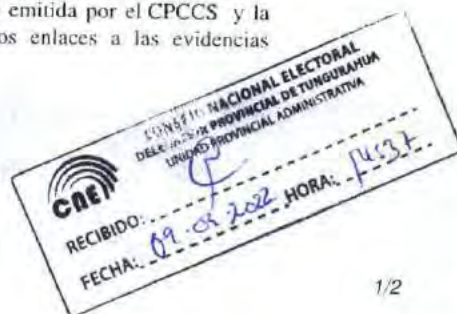
La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

¡Ecuador unido en democracia!



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participacion Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

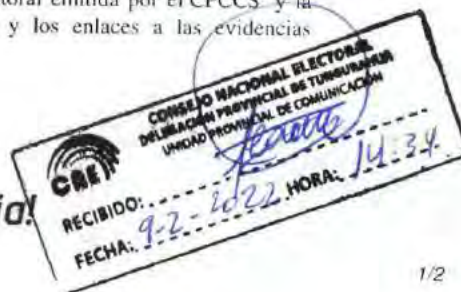
La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las 23H59 del día jueves 17 de febrero de 2022, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

¡Ecuador unido en democracia!



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día jueves **17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente

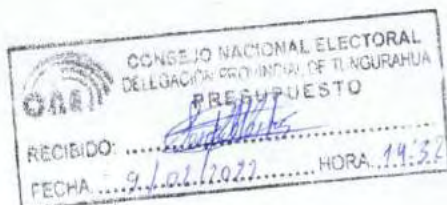


Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

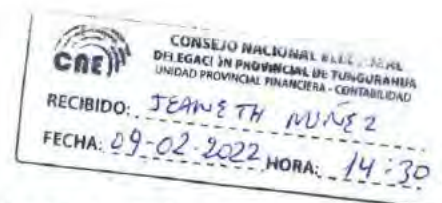
La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

¡Ecuador unido en democracia!



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



ALFONSO GRIBALDO LARA MORETA
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participacion Politica 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "re-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "re-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
RECIBIDO: *Luis P*
FECHA: 09/02/2022 HORA: 14:22



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

- Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2
- Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2
- Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2
- Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participacion Política 2
- Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2
- Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2
- Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2
- Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1
- Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)
- Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "re-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "re-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,

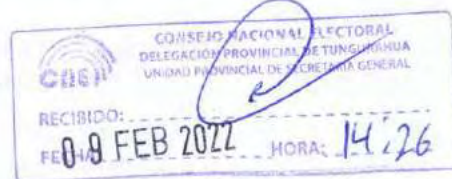


Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

- Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2
- Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2
- Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2
- Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tobaza
Analista Provincial de Participación Política 2
- Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2
- Econ. Sandra Carolina Martinez Paredes
Analista Provincial Financiero 2
- Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2
- Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1
- Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)
- Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

*¡Ecuador unido en **democracia!***

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martínez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y 2021, para que sirvan de guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

	
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
RECIBIDO:	
FECHA:	10-02-2022 HORA: 8:44

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

PARA:

Abg. Rafael Eduardo Lopez Cobó
Analista Provincial de Secretaría General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Sandra Carolina Martínez Paredes
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del Pleno del CPCCS, la Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para Instituciones y Entidades de la Función Electoral emitida por el CPCCS y la matriz "rc-2020-dpet.xlsx" con información de la gestión del año 2020 y los enlaces a las evidencias correspondientes para que sirvan de su guía.

Con sentimientos de distinguida consideración,

¡Ecuador unido en democracia!



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M

Ambato, 09 de febrero de 2022

Atentamente,



Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPTHT-2022-0060-M

Ambato, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Entrega de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE -
Tungurahua

De mi consideración:

Mediante Memorando No. CNE-UPAJT-2022-0012-M se solicita muy comedidamente se remita, mediante esta vía, la información correspondiente a su área a través de la matriz adjunta, junto con las evidencias que avalen dicha información, en tal virtud y una vez revisada la información que consta en la matriz adjunta me permito informar que en la Unidad Provincial de Talento Humano no existe información a registrar en la matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

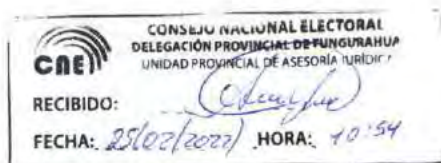


Documento firmado
electrónicamente por
LUIS ALFREDO
PORTERO
GAVILANES



Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2

NUT: CNE-2022-18192



Memorando Nro. CNE-UPSIPTET-2022-0016-M

Ambato, 14 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la
DPE - Tungurahua

De mi consideración:

En respuesta a los solicitado adjunto informe de cambios de domicilio 2021 y el reporte del sistema de cambios de domicilio donde consta el número total de cambios de domicilio realizados en el año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
TÉCNICO ELECTORAL 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2022-0012-M

Anexos:

- detalle de cambios de domicilio
- total de cambios de domicilio

NUT: CNE-2022-12475





DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA
RESUMEN DE CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS

mes	año	total	H	M	observaciones
enero	2021	0			
febrero	2021	0			Elecciones 2021
marzo	2021	0			
abril	2021	22	9	13	Se activa sistema para cambios de domicilio elecciones 2023
mayo	2021	158	67	91	
junio	2021	206	91	115	
julio	2021	111	51	60	
agosto	2021	69	31	38	
septiembre	2021	77	39	38	
octubre	2021	49	26	23	
noviembre	2021	36	9	27	
diciembre	2021	51	25	26	

Acumulado: 779 348 431

Elaborado por:

Ing. Patricio Rojas
TECNICO ELECTORAL 2



Memorando Nro. CNE-UPFT-2022-0060-M

Ambato, 14 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

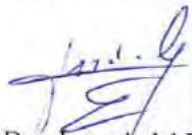
ASUNTO: INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA UNIDAD PROVINCIAL FINANCIERA.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado según memorando No. CNE-UPAJT-2022-0012-M y una vez revisada la matriz adjunta en el mismo, pongo en su conocimiento que la información requerida para la Rendición de Cuentas 2021 de la Unidad Provincial Financiera de la Delegación Provincial de Tungurahua, se refiere al Cumplimiento de la Ejecución Programática y Presupuestaria, misma que le corresponde presentar a Gestión Provincial de Presupuesto a cargo de la Econ. Carolina Martínez.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
TÉCNICO ELECTORAL 2

NUT: CNE-2022-14360



Memorando Nro. CNE-UPFT-2022-0066-M

Ambato, 16 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE -
Tungurahua

De mi consideración.

Saludos cordiales. En respuesta al Memorando CNE-UPAJT-2022-0012-M donde se informa que se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y se solicita se remita toda la información correspondiente a el área en la matriz adjunta, así como los documentos que contengan las respectivas evidencias, me permito adjuntar la matriz 2021 con la información pertinente a mi área así como el Reporte de la Cédula Presupuestaria la cual avala la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. Sandra Carolina Martínez Paredes
ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 2

Anexos:

- rc-2021-dpet (1).xlsx
- Reporte Cédula Presupuestaria.pdf

NUT: CNE-2022-14986



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
UNIDAD PROVINCIAL DE ASesoría JURÍDICA
16/02/2022 HORA: 11:37



Memorando Nro. CNE-UPAT-2022-0050-M

Ambato, 17 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M, suscrito por usted, me permito remitir la información correspondiente a procesos de contratación efectuada en el año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Paulina Alexandra Navas Berrones
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2022-0012-M

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
- RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UTPPPT-2022-0029-M

Ambato, 17 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO NRO. CNE-UPAJT-2022-0012-M

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M, suscrito por el Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1, donde solicita la matriz rc-2020-dpet.xlsx con información de la gestión del año 2021 sírvase encontrar adjunto la información solicitante correspondiente a la Unidad Técnica Provincial de Participación Política.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLITICA 2

Anexos:

- rc-2021-dpet.xlsx

NUT: CNE-2022-15377



Memorando Nro. CNE-UPGEPT-2022-0027-M

Ambato, 17 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Entrega de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la
DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

Adjunto sírvase encontrar la matriz con información relativa a la atención ciudadana y la
planificación del 2021 y sus evidencias.

Atentamente,



Mgs. Alex Luna Sanz

**ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN 2
(E)**



Referencias:

- CNE-UPAJT-2022-0012-M

Anexos:

- rc-2021-dpet.xlsx
- encuestas-atención-ciudadana.pdf
- cambios domicilio 2021.pdf
- poa-2021-siplan.pdf
- FO-01(PE-SE-AD-03) Actividades Territorio Tungurahua 2021.pdf
- multas-certificados-2021.pdf

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPDPSIET-2022-0016-M

Ambato, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

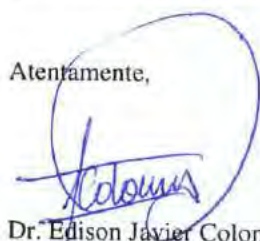
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua.

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a lo requerido en el memorando Nro.CNE-UPAJT-2022-0012-M, me permito informar que de acuerdo a la matriz adjunta, en la que se solicita información referente al proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021, la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales tiene como único ítem a completar: DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, en tal virtud informo que no se ha realizado procesos de contratación con medios de comunicación en la provincia de Tungurahua.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Edison Javier Coloma Lucio

**ANALISTA PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
INFORMATIVOS ELECTORALES 1**



Referencias:

- CNE-UPAJT-2022-0012-M

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

Copia:

Lic. Daniel Alejandro Martinez Coloma
Director de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, Subrogante

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UPSGT-2022-0072-M

Ambato, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: RESPUESTA UPSGT - Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Reciba un cordial saludo.

En respuesta al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2022-0012-M, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; en donde se solicita información que corresponde a la Unidad Provincial de Secretaría General de Tungurahua para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021 adjunto la matriz en concordancia al Art. 10 de la mencionada resolución "Del Contenido del Informe de Rendición de Cuentas".

Además, se adjuntan las evidencias que avalen la información, en el link institucional siguiente <https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/4q2ridedSAQzKPI>

Finalmente, se indica que la demora en el cumplimiento del plazo establecido se dió por resposo médico, por Sars Covid-19, desde el 14 y hasta el 23 de febrero de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Abg. Rafael Eduardo López Cordero

ANALISTA PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2022-0012-M

Anexos:

- rc-2021-dpet.xlsx

NUT: CNE-2022-12475



Memorando Nro. CNE-UTPPET-2022-0011-M

Ambato, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alfonso Gribaldo Lara Moreta
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE - Tungurahua

Saludos cordiales en base su pedido: "La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2022-0071-M y CNE-DPT-2022-0089-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2021; solicito muy comedidamente se remita mediante esta vía, hasta las **23H59** del día **jueves 17 de febrero de 2022**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta denominada "rc-2021-dpet.xlsx", junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias que avalen la información."

Remito en un anexo la información de la Unidad Técnica de Procesos Electorales.

Atentamente,


Ing. Andrew Vallejo Cueva

RESPONSABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE TUNGURAHUA, ENCARGADO



Referencias:

- CNE-UPAJT-2022-0012-M

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2021-dpet.xlsx
- Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Electoral.pdf
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
- rc-2021-dpet PROCESOS ELECTORALES.xlsx

NUT: CNE-2022-12475



25 de febrero de 2022 10:33

Borrador del informe de Rendición de Cuentas 2021



De: Patricio Rojas <patriciorojas@cne.gob.ec>

Para: Daniel Alejandro Martinez Coloma <danielmartinez@cne.gob.ec>

Estimado Director Subrogante, Daniel Martinez

Adjunto el borrador del informe de rendición de cuentas 2021 para su difusión y aprobación.

Solicito convocar a reunión hoy a las 16:00 para ello, conforme a lo determinado en las fases del proceso dispuestas por el CPCCS en su resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Saludos cordiales

--

Atentamente,

Ing. Patricio Rojas
Técnico Electoral 2
DPE TUNGURAHUA
032421270 - ext 350
patriciorojas@cne.gob.ec



-
- borrador_informe_rendición_de_cuentas_2021_dpet.docx



RENDICIÓN **DE CUENTAS** — 2021 —

Delegación Provincial Electoral de **Tungurahua**



CONTENIDO

1	GESTIÓN ELECTORAL	5
1.1	Primera Vuelta	6
1.1.1	Simulacros y Prueba Técnica.....	6
1.1.2	Bioseguridad	10
1.1.3	Día de las Elecciones.....	11
1.1.4	Resultados de la Primera Vuelta	18
1.2	Segunda Vuelta.....	27
1.2.1	Prueba Técnica.....	27
1.2.2	Bioseguridad	28
1.2.3	Día de las Elecciones.....	28
1.2.4	Resultados de la Segunda Vuelta	29
1.3	Capacitación Electoral.....	31
1.3.1	Capacitación a miembros de las Juntas Receptoras del Voto.....	31
1.3.2	Capacitación a otros actores electorales.....	31
1.3.3	Análisis de Cuentas de Campañas.....	32
1.3.4	Ejecución presupuestaria POE.....	34
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	37
2.1	Evaluación estratégica PEI 2018-2021.....	38
2.2	Resultados de Objetivos Estratégicos Institucionales.....	38
2.3	Implementación PEI 2022-2025	40
2.3.1	Ejes estratégicos 2022-2025.....	42
2.3.2	Objetivos Estratégicos Institucionales 2022-2025	43
2.4	Presupuesto operativo anual 2021	43
2.4.1	Informes de Ejecución Presupuestaria POA 2021.....	45
2.5	Contratación pública de bienes y servicios.....	45
2.6	Adquisición y enajenación de bienes.....	46
3	GESTIÓN EN PERÍODO ORDINARIO	47
3.1	Colegios Electorales.....	48
3.2	Difusión y Comunicación Institucional	49
3.3	Cooperación.....	49
3.3.1	Convenios	49
3.4	Atención al usuario interno y externo	49
3.4.1	Atención al ciudadano	49
3.5	Cultura organizacional y Talento Humano.....	50
3.6	Programa Laboratorio de la Democracia.....	51



PRESENTACIÓN



En mi calidad de directora de la Delegación de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral pongo a disposición de las y los ciudadanos, el presente informe de gestión correspondiente al periodo 2021, que fue marcado por una Elección General del 7 de febrero y el 11 de abril en un contexto de complejidad, que contó con variables determinantes como lo fueron: la pandemia y las reformas al Código de la Democracia.

En este contexto inédito, la provincia Tungurahua logró obtener excelentes resultados en las Elecciones Generales 2021 sin contratiempos, dando la tranquilidad y brindando todas las garantías necesarias tanto a la ciudadanía como a las organizaciones políticas y sociales que nos acompañaban en cada paso, con un trabajo responsable y eficiente.

Varias actividades planificadas en el Plan Operativo Electoral 2021, se llevaron a cabo de manera virtual, con la finalidad de llegar con nuestros servicios tanto a las organizaciones políticas y sociales como a la ciudadanía en general, pero sin poner en riesgo la salud de nuestros funcionarios y de los Tungurahuenses. Entre las actividades que podemos destacar son: cambio de domicilio, notificación y capacitación a Miembros de la Junta Receptora del Voto, registro del padrón pasivo entre otros.

Asimismo, responsables con el adecuado desarrollo de los comicios bajo las normas de bioseguridad, suscribimos un convenio con los profesionales de Gestión de Riesgo, además de un trabajo conjunto con la Unidad de Gestión de riesgos del Cantón, para generar el protocolo de Bioseguridad para el Centro de Procesamiento Electoral, único en su tipo, que contó con la aprobación del COE Cantonal para resguardar la salud de todas las personas que ingresaran a ser partícipes del actuar de la delegación durante el Proceso de Elecciones.

En este documento, ustedes podrán encontrar información detallada de todas las actividades que ejecuta la Delegación de Tungurahua, tanto en el Proceso Electoral como en los servicios que brindamos a diario a la ciudadanía en general, para de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y entregar la información pertinente con el accionar de nuestra institución.



Es importante recalcar que en cumplimiento a lo que señala el Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, en el que se dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”*, nuestra institución ha brindado asistencia técnica, apoyo logístico y observación a los diferentes procesos electorales de las Juntas de Agua de Riego existentes en la provincia, trabajando mancomunadamente con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para que dichos procesos sean llevados con total transparencia, con el fin de promover la cultura política de las (os) ciudadanas y fortalecer sus capacidades para la vida en democracia.

El año 2021 nos dejó muchas lecciones aprendidas y nos permitió comprender que lo más importante es poder contar con un equipo de trabajo comprometido con su institución y el país, capaz de arriesgar su salud por el bienestar de la Democracia, demostrando de esta manera que el trabajo sinérgico de los servidores de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, contribuye para que la voluntad del pueblo Tungurahense sea respetada en las urnas. En tal virtud mi más grande reconocimiento a mis compañeros quienes fueron los artífices del éxito y de los excelentes resultados que acompañan a nuestra Delegación.

Finalmente, me permito expresar mi gratitud eterna a la instituciones pública y privada, pilares fundamentales, quienes, mediante su colaboración, y teniendo como enemigo común la pandemia del Coronavirus, aportaron para que las (os) ciudadanas (os) acudan de manera segura a las urnas, asegurando así la salud de cada ciudadano y la salud de la Democracia en nuestra provincia. Por ello, mi compromiso eterno como servidora pública para continuar trabajando por el beneficio de la colectividad, garantizando y fortaleciendo la Democracia en todos los niveles, con las puertas abiertas para dar fe de nuestro actuar.

Atentamente,

Mgs. Lorena Ramos Paucar

Directora Provincial

Delegación Provincial Electoral de Tungurahua



1. GESTIÓN ELECTORAL



1.1 Primera Vuelta



1.1.1 Simulacros y Prueba Técnica

Previo a la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, el Consejo Nacional Electoral desarrolló dos simulacros a escala nacional, el 17 de enero y el 24 de enero de 2021, así como también la prueba técnica el 15 de enero de 2021, en los cuales se probó las funcionalidades de los módulos del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER) e innovaciones tecnológicas implementadas.

Para el desarrollo de los simulacros, el Consejo Nacional Electoral ejecutó el 100% de las actas de escrutinio de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a, y el 50% para las otras dignidades; se obtuvo como resultado del procesamiento en el sistema informático, se escanearon un total de 53.736 de un universo de 160.982 actas, que corresponde al 33,38% del universo total a nivel nacional. El porcentaje de actas válidas con respecto a las escaneadas fue del 46%.

En los simulacros participaron todo el personal operativo, técnico, informático, Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior; así como también miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas, cumpliendo sus roles y actividades establecidas para el día de la elección, efectuando los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de la Covid-19.

Adicionalmente, en el simulacro se probaron el sistema integral de seguimiento móvil (SISMOV) y el sistema informático para conteo rápido.



Primer Simulacro



El objetivo del primer simulacro fue validar la operación total de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados - SIER, la Infraestructura Tecnológica y la Seguridad Informática en el Centro de Procesamiento Electoral – CPE y el 100% de Centros de Digitalización de Actas – CDA. Con la finalidad de afinar y optimizar su funcionamiento para las Elecciones Generales 2021 se efectuaron las siguientes actividades:

- Verificar la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y Centros de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validar la operatividad de los CDA con conexión.
- Validar el flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas - CDA.
- Validar el flujo de procesamiento de las actas en el CPE con el porcentaje de actas descrito en el manual operativo de la guía de simulacro de la Dirección Nacional de Procesos Electorales.
- Validar el funcionamiento del Centro de Procesamiento Electoral – CPE.
- Verificar el funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados – SIER.
- Verificar el funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.



Segundo Simulacro



El alcance en el segundo simulacro fue realizar pruebas a los componentes de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y Sistema Informático de Escrutinio y Resultados del Consejo Nacional Electoral con base en la Guía del Simulacro Nacional y directrices generales de la Dirección Nacional de Procesos Electorales 2021. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Verificación la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y de los Centros de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validación de la operatividad de los CDA.
- Validación del flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los CDA.
- Validación del flujo de procesamiento de las actas en el CPE con el porcentaje de actas descrito en el manual operativo de la guía del segundo simulacro nacional de la Dirección Nacional de Procesos Electorales.
- Validación del funcionamiento del 25 CPE.
- Verificación del funcionamiento de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados procesando el 100% de actas para escrutinio de la dignidad de Presidente y el 50% de actas para las demás dignidades.
- Verificación del funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.
- Verificación de la conmutación con el Data Center Alterno.
- Verificación de la conectividad de CPE al Data Center Alterno.
- Verificación de la operatividad del Centro de Monitoreo Tecnológico y el Centro de Resolución de Incidencias.
- Verificación del Firewall de VPN durante el proceso que no presente problemas de saturación.
- Verificación del módulo del ICR (Reconocimiento Inteligente de Caracteres) que no presente ralentización durante el proceso.



- Finalización del simulacro cuando se alcance el 100% de actas válidas, es decir sin inconsistencia numérica.

Prueba Técnica



El objetivo fue registrar las conclusiones y hallazgos encontrados durante las pruebas a los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados, la Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática del Consejo Nacional Electoral y realizar el seguimiento a las acciones establecidas por las Direcciones de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales en las pruebas ejecutadas anteriormente, con la finalidad de identificar mejoras y así optimizar el sistema, para de esta forma evitar que se susciten inconvenientes durante el proceso de Elecciones Generales 2021.

El alcance de la prueba técnica, consideró la realización de pruebas a los elementos de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y Sistema Informático de Escrutinio y Resultados del Consejo Nacional Electoral. Las actividades se detallan a continuación:

- Verificación de la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y al menos el 10% de los Centros de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validación del flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas.
- Validación del flujo de procesamiento de las actas en el CPE con dos (2) juegos de actas de escrutinio.



- Verificación del funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados.
- Verificación del funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica

1.1.2 Bioseguridad

Mediante Acuerdo Interministerial Nro.000001, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron medidas de prevención para mitigar la propagación del coronavirus (Covid-19); en concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En este contexto, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-13-1-2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el *"PROTOCOLO GENERAL PARA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA COVID 19 EN EL PROCESOS ELECTORAL 2021"*, el 14 de enero de 2021. En este protocolo se establecieron los insumos de bioseguridad necesarios a proveerse a las Juntas Receptoras de Voto y demás actores del proceso electoral, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de la Covid-19. Los referidos insumos se detallan a continuación:

- Tres Mascarillas quirúrgicas por cada Miembro de la Junta Receptora del Voto.
- Gel Alcohol antiséptico para cada Junta Receptora del Voto
- Un Visor para el Miembro de la Junta Receptora encargado de verificar el documento de identidad.
- Toallas desinfectantes.

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua firmó, con la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica al proceso electoral para la gestión integral de riesgos y manejo de crisis.

El día del sufragio se realizó la verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad en todos los recintos electorales y el Centro de Procesamiento Electoral - CPE.



1.1.3 Día de las Elecciones

Gráfico 1. Dignidades a elegir



Voto Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada – PPL





El voto de la primera vuelta de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada se realizó el 4 de febrero de 2021, en cumplimiento al artículo 62 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual determina que *“Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones: 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada (...)”*.

En 20 provincias se efectuó el voto de las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. Para el desarrollo del sufragio, se empadronó a 8.307 personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, de los cuales 7.862 fueron hombres y 445 mujeres, este padrón se distribuyó en 70 juntas receptoras del voto.

En la provincia de Tungurahua se empadronó 117 personas privadas de la libertad: a 101 hombres y 16 mujeres. De estos, sufragaron 27 hombres y 3 mujeres.

El Consejo Nacional Electoral implementó una campaña de cedulaación para que de manera voluntaria las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, puedan acceder a obtener la cédula de identidad para el ejercicio del derecho al sufragio, costo asumido por esta institución en el presupuesto del POE 2021.

Voto en Casa





Para la primera vuelta electoral, el voto en casa se desarrolló el 5 de febrero de 2021, en esta modalidad ejercieron el derecho al voto, las personas mayores de 50 años de edad, con una discapacidad física mayor al 75% y que manifestaron su interés en participar en el sufragio; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica Electoral de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, que establece: *“El Consejo Nacional Electoral garantizará los mecanismos idóneos para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al sufragio, incorporándolos en la normativa electoral que se dicte”*.

Para las Elecciones Generales 2021, se consideró un máximo de 5 electores por junta receptora del voto móvil, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad dictadas por el COE Nacional.

El Voto en Casa se desarrolló en escala nacional en las 24 provincias del Ecuador, llegando a 653 beneficiarios que se encontraron empadronados en 173 juntas receptoras del voto móvil.

En la provincia de Tungurahua se empadronaron 29 beneficiarios, 18 hombres y 11 mujeres. De estos, en la primera vuelta sufragaron 15 hombres y 6 mujeres.

Para el desarrollo del Voto en Casa se suscribieron convenios con el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y con la Federación Nacional de Operadoras de Taxis (FEDOTAXIS).

Comicios 2021 – Primera Vuelta





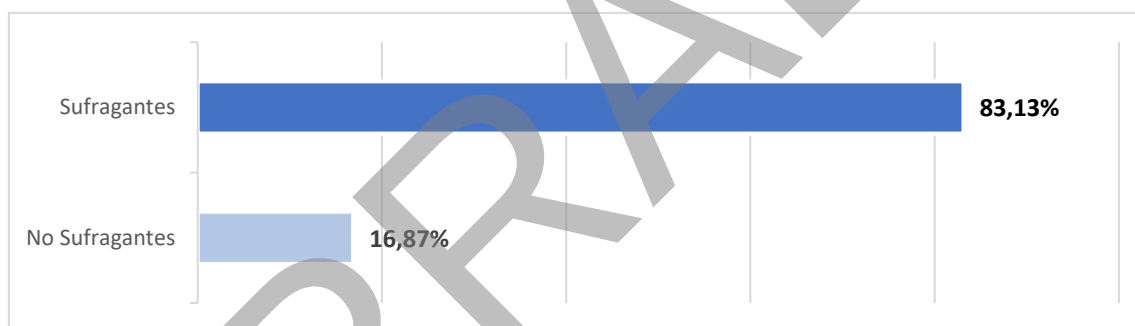
La primera vuelta electoral se realizó el domingo 7 de febrero de 2021; para lo cual existieron 12.688.911 empadronados para ejercer el derecho al voto en territorio nacional; y, 410.239 empadronados en el exterior.

En la provincia de Tungurahua estuvieron empadronados 451.263 electores, 219.020 hombres y 232.243 mujeres.

La elección inició con la instalación de la junta receptora del voto, continuó con el sufragio, escrutinio y finalmente el embalaje de los paquetes electorales, conforme lo establece la Ley Orgánica de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia. Para precautelar el bienestar de la ciudadanía en las urnas, se desarrolló el Protocolo General para Prevención de la Propagación de la Covid-19 en el Proceso Electoral 2021.

A pesar de la pandemia de la Covid-19, en la primera vuelta 375.224 ciudadanos ejercieron el derecho al voto, evidenciando una participación del 83,13%, del total del padrón en la provincia de Tungurahua.

Gráfico 2. Participación ciudadana en Tungurahua en primera vuelta



Fuente: Sistema SIER

Electores

Conforme lo dispone el Art. 78 del Código de la Democracia y en cumplimiento al Calendario Electoral aprobado para las Elecciones Generales 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, habilitó a 13.099.150 personas para sufragar en el Proceso de Elecciones Generales 2021, siendo 6.632.295 electores mujeres y 6.466.855 electores hombres; los electores son considerados tanto para la primera vuelta como para la segunda vuelta.

A continuación, se muestra un detalle numérico de electores a escala nacional y del exterior por subtotales provinciales y sexo.

Tabla 1. Electores Elecciones Generales 2021

Provincia	Total Numero Electores	Número Electores Hombres	Número de Electores Mujeres
Tungurahua	451.263	219.020	232.243



Provincia	Total Numero Electores	Número Electores Hombres	Número de Electores Mujeres
TOTAL NACIONAL	12.688.911	6.271.219	6.417.692

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Recintos Electorales

En cumplimiento con el Calendario Electoral aprobado para las Elecciones Generales 2021 y en el marco de la pandemia declarada por la Covid-19 se llevó a cabo el levantamiento de catastro de nuevas infraestructuras a fin de descongestionar los recintos electorales y con ello precautelar la salud del elector.

Para las Elecciones Generales 2021 se incrementaron 610 nuevas infraestructuras y a nivel nacional se contó con 4.275 recintos electorales, recintos que se utilizaron tanto para la primera y segunda vuelta.

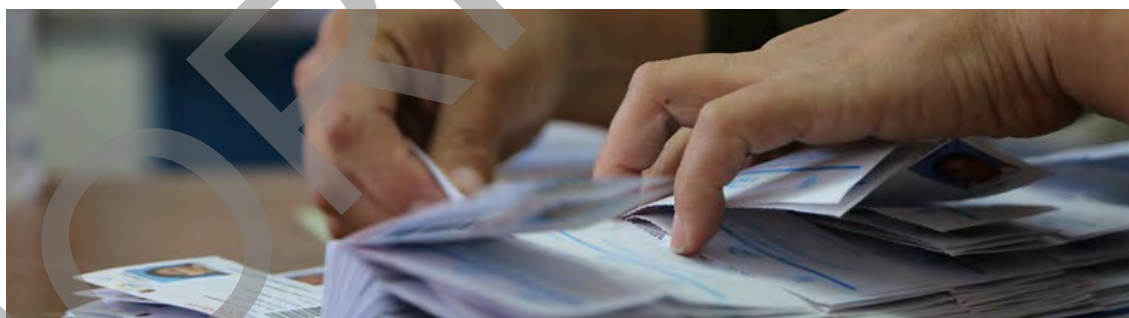
En la provincia de Tungurahua se instalaron 164 recintos electorales.

Tabla 2. Recintos electorales

Provincia	Número de Recintos
Tungurahua	164
TOTAL NACIONAL	4275

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Juntas Receptoras del Voto



Para las Elecciones Generales 2021 existieron 39.915 juntas receptoras del voto, aplicables tanto para primera vuelta como para segunda vuelta, clasificadas 19.736 juntas de hombres y 20.179 juntas de mujeres.

En la provincia de Tungurahua, se definieron 1.362 juntas receptoras del voto, 660 juntas de hombres y 702 juntas de mujeres.



Tabla 3. Juntas Receptoras del Voto

Provincia	Total de Juntas	Juntas Hombres	Juntas Mujeres
Tungurahua	1.362	660	702
TOTAL NACIONAL	38.979	19.289	19.690

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV)



Para las Elecciones Generales 2021, se seleccionó para cada junta receptora del voto 3 vocales principales, 3 vocales suplentes y un secretario, teniendo un total de 271.642 miembros de juntas receptoras del voto seleccionados en territorio nacional, para desempeñar este cargo que es obligatorio.

En la provincia de Tungurahua se seleccionaron 9.485 miembros de juntas receptoras del voto.

Los miembros de las juntas receptoras del voto, tienen deberes y atribuciones que cumplir, las mismas que se encuentran determinadas en el Art. 49 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia.



Centro de Procesamiento Electoral - CPE

Para las Elecciones Generales 2021, se instalaron 25 centros de procesamiento electoral, uno por cada provincia y uno para el exterior ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, los cuales tuvieron como función procesar las actas de escrutinio emitidas por las juntas receptoras del voto y transmitieron al centro de datos para la publicación de resultados provisionales de cada jurisdicción, además, fueron centros de acopio y bodega de las actas escrutinio e instalación.



La distribución, la composición y el dimensionamiento de cada Centro de Procesamiento Electoral (CPE), dependió del número de actas a procesar.

Centros de Digitalización de Actas - CDA y NO CDA

Para las Elecciones Generales 2021, se establecieron Centros de Digitalización de Actas (CDA), lugares en que se realizó la digitalización de las actas de escrutinio e instalación, para la transmisión inmediata una vez entregadas por las juntas receptoras del voto, las imágenes de las actas fueron publicadas en la página web del Consejo Nacional Electoral y otros medios de difusión, para que la ciudadanía y las organizaciones políticas puedan consultar en línea, de manera ininterrumpida.

Para las Elecciones Generales 2021, se instalaron 1.735 Centros de Digitalización de Actas - CDA a nivel nacional; y 1.538 NO CDA, de los cuales, en la provincia de Tungurahua, funcionaron 75 CDA y 89 NO CDA.

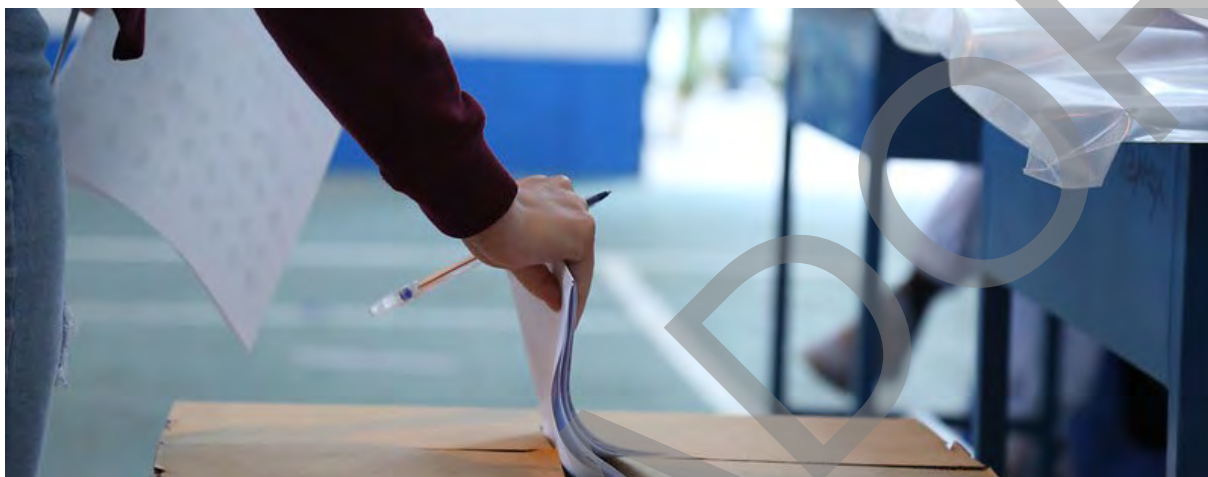
En cambio, los NO CDA fueron recintos electorales que tuvieron menos de 10 juntas receptoras del voto o no contaron con la conectividad tecnológica, kit técnicos y



seguridades en la infraestructura tecnológica necesaria para ser considerados centros de digitalización de actas.

1.1.4 Resultados de la Primera Vuelta

Binomio Presidencial



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en la primera vuelta, para la elección del Presidente/a de la República.

Tabla 4. Resultados primera vuelta Presidente/a de la República a nivel nacional

Candidato	Resultados	Porcentaje
ANDRES ARAUZ	3.033.791	32.72%
GUILLERMO LASSO	1.830.172	19.74%
YAKU PEREZ	1.798.057	19.39%
XAVIER HERVAS	1.453.915	15.68%
PEDRO FREILE	192.763	2.08%
ISIDRO ROMERO	172.714	1.86%
LUCIO GUTIERREZ	164.800	1.78%
GERSON ALMEIDA	160.572	1.73%
XIMENA PEÑA	143.160	1.54%
GUILLERMO CELI	84.640	0.91%
JUAN FERNANDO VELASCO	76.349	0.82%
CESAR MONTUFAR	57.620	0.62%
GUSTAVO LARREA	36.903	0.40%
CARLOS SAGNAY	26.524	0.29%
GIOVANNY ANDRADE	20.245	0.22%
PAUL CARRASCO	19.809	0.21%

Fuente: Sistema SIER

Tabla 5. Resultados primera vuelta Presidente/a de la República en Tungurahua

Candidato	Resultados	Porcentaje
YAKU PEREZ	109.140	32.28%
XAVIER HERVAS	79.552	23.53%



Candidato	Resultados	Porcentaje
GUILLERMO LASSO	62.190	18.40%
ANDRES ARAUZ	40.773	12.06%
PEDRO FREILE	13.488	3.99%
LUCIO GUTIERREZ	10.255	3.03%
GERSON ALMEIDA	5.173	1.53%
ISIDRO ROMERO	34.88	1.03%
JUAN FERNANDO VELASCO	3.106	0.92%
XIMENA PEÑA	2.896	0.86%
CESAR MONTUFAR	2.449	0.72%
GUILLERMO CELI	2.405	0.71%
GUSTAVO LARREA	870	0.26%
PAUL CARRASCO	797	0.24%
CARLOS SAGNAY	762	0.23%
GIOVANNY ANDRADE	713	0.21%

Fuente: Sistema SIER

Asambleístas Nacionales



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Asambleístas Nacionales.

Tabla 6. Resultados Asambleístas Nacionales a nivel nacional

Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA	2.584.595	32.21%	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1.348.679	16.81%



Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
PARTIDO UNIDAD POPULAR	139.969	1.74%	UNION ECUATORIANA (UE)	59.080	0.74%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	145.398	1.81%	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	84.209	1.05%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	166.888	2.08%	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	774.238	9.65%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	780.541	9.73%	PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	135.038	1.68%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	154.529	1.93%	MOVIMIENTO CONSTRUYE (ce)	57.711	0.72%
PARTIDO FUERZA EC (FE)	70.854	0.88%	MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	37.438	0.47%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	961.513	11.98%	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	222.092	2.77%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC))	301.369	3.76%			

Fuente: Sistema SIER

Tabla 7. Resultados Asambleístas Nacionales en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA	35.590	12.52%	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	87.609	30.83%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	2.859	1.01%	UNION ECUATORIANA (UE)	3.668	1.29%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	8.907	3.13%	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	2.470	0.87%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	6.738	2.37%	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	28.857	10.15%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	17.478	6.15%	PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	7.955	2.80%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	7.524	2.65%	MOVIMIENTO CONSTRUYE (ce)	1.897	0.67%
PARTIDO FUERZA EC (FE)	2.349	0.83%	MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	1.604	0.56%



Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	48.230	16.97%	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	5.594	1.97%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	14.840	5.22%			

Fuente: Sistema SIER

Asambleístas Provinciales

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Asambleístas Provinciales.

Tabla 8. Resultados Asambleístas Provinciales a nivel nacional

Movimiento/Partido Político	Escaños	Movimiento/Partido Político	Escaños
1-5 UNION POR LA ESPERANZA	42	MINKA POR LA VIDA	2
ALIANZA HONESTIDAD	1	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI	1
ALIANZA MINKA POR LA VIDA 2-18	1	MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA (MINGA)	1
ALIANZA POR LA DIGNIDAD DE ZAMORA CHINCHIPE	1	MOVIMIENTO ACUERDO CIUDADANO	1
ALIANZA PSC -TC	1	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO	2
ALIANZA PSC-MADERA DE GERRERO	6	MOVIMIENTO CONSTRUYE	1
ALIANZA PSP-ANTISUYO USHITO	1	MOVIMIENTO CREO ,CREANDO OPORTUNIDADES	7
ALIANZA RENACE LA ESPERANZA	1	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	19
ALIANZA SUMA -PSC	1	MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO	2
ALIANZA UNE	1	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	16
ALIANZA UNIDOS POR PASTZA.PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	1	PARTIDO POLÍTICO AVANZA	2
AZUAY PRIMERO	1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	6
CREO 21-ADE 71	3	UNION ECUATORIANA	1

Fuente: Sistema SIER

Tabla 9. Resultados Asambleístas Provinciales en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Escaños	Candidato
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	1	Yucailla Yucailla Cristian Omar
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	1	Frias Borja Edwin Ramiro
1-5 UNION POR LA ESPERANZA	1	Mayorga Tapia Rosa Belén
ALIANZA PSC -TC	1	Torres Cobo Luis Esteban

Fuente: Sistema SIER



Parlamentarios Andinos

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Parlamentarios Andinos.

Tabla 10. Resultados Parlamentarios Andinos a nivel nacional

Movimiento/Partido Político	Resultados	%
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	2.588.499	32,96%
PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)	147.464	1,88%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	157.956	2,01%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	172.590	2,20%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	962.474	12,26%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	157.306	2,00%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	1.001.581	12,75%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	114.310	1,46%
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1.294.227	16,48%
UNION ECUATORIANA (UE)	56.949	0,73%
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	99.986	1,27%
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	673.995	8,58%
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	148.508	1,89%
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	38.800	0,49%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIMA I SOBERANA (MPAIS)	238.237	3,03%

Fuente: Sistema SIER

Tabla 11. Resultados Parlamentarios Andinos en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Resultados	%
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	34.618	13.31%
PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)	3.298	1.27%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	8.689	3.34%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	6.672	2.56%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	23.522	9.04%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	6.575	2.53%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	48.830	18.77%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	3.686	1.42%
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	78.294	30.09%
UNION ECUATORIANA (UE)	2.787	1.07%
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	3.386	1.30%
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	23.775	9.14%
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	8.338	3.20%
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	1.672	0.64%



Movimiento/Partido Político	Resultados	%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	6.029	2.32%

Fuente: Sistema SIER

Monitoreo

En la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, se realizó el monitoreo en la fase de votación en dos horarios, detallados a continuación, el cual se informó a la ciudadanía mediante rueda de prensa.

1. Instalación de la Junta Receptora de Voto de 9h00 a 10h00
2. Cierre de la Jornada Electoral de 15h45 -16h45

Adicionalmente en las delegaciones provinciales electorales se implementaron centros de monitoreo provincial, para efectuar el registro de incidencias técnicas acaecidas en el territorio del proceso electoral.

Pago Miembros de Juntas Receptoras del Voto - MJRV

El Consejo Nacional Electoral estableció el pago por el valor de USD \$10, en cada vuelta electoral en el territorio nacional, para los miembros de juntas receptoras del voto que firmaron las actas de escrutinio; es decir, que participaron en todas las fases del proceso. En la circunscripción del exterior se estableció que el pago sería Europa, Asia y Oceanía USD \$50 dólares, Estados Unidos y Canadá USD \$40 dólares y América Latina el Caribe y África USD \$20.

Para el pago de los miembros de las juntas receptoras del voto, se establecieron tres modalidades de pago: en sitio, por transferencia bancaria; y a través de ventanilla del Banco del Pacífico y sus redes asociadas: BanEcuador; Cooperativas: JEP; OSCUS Y COOPROGRESO.

En la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, la compensación económica a miembros de juntas receptoras del voto, se realizó a 120.093 miembros de juntas receptoras del voto, actividad que se ejecutó hasta el 31 de diciembre de 2021.



Delegados acreditados por las organizaciones políticas



El Consejo Nacional Electoral a través de la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política y las Delegaciones Provinciales Electorales fueron los encargados de realizar el proceso de acreditación de los delegados de las organizaciones políticas o alianzas para participar en el proceso Elecciones Generales 2021; teniendo en cuenta que los sujetos políticos acreditaron delegadas y delegados ante: Junta Provincial Electoral, Junta Especial del Exterior, Juntas Receptoras del Voto, Juntas Receptoras del Voto Móvil, Procesos de Recuento de Votos, Recinto Electoral, Centro de Digitalización de Actas, Centro de Procesamiento Electoral, Centro de Mando y Difusión de Resultados.

En concordancia con las medidas de bioseguridad establecidas para el proceso electoral y las definidas por las autoridades nacionales competentes, se fijó el número máximo de delegados a acreditar en cada uno de los distintos órganos electorales. Como resultado, en la primera vuelta se acreditó a nivel nacional a 143.774 delegados de las distintas organizaciones políticas o alianzas electorales, quienes cumplieron con su labor y ejercieron el control político de conformidad a la normativa aplicable.

En la provincia de Tungurahua se acreditaron 6.441 delegados de las organizaciones políticas, conforme el siguiente detalle:



Tabla 12. Delegados acreditados de las organizaciones políticas en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Cantidad de Delegados Acreditados
ALIANZA CONSTRUYE TUNGURAHUA	1.485
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	1.427
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	731
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	599
MOVIMIENTO TU, TUNGURAHUA UNIDO (MTU)	575
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	469
MOVIMIENTO POLÍTICO SOLIDARIAMENTE (MPS)	347
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	274
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	124
UNIDAD MINGA POR LA VIDA	99
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	89
UNION ECUATORIANA (UE)	87
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	66
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	55
MOVIMIENTO JUSTICIA SOCIAL (MJS)	14
TOTAL	6.441

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Participación Política DPE Tungurahua

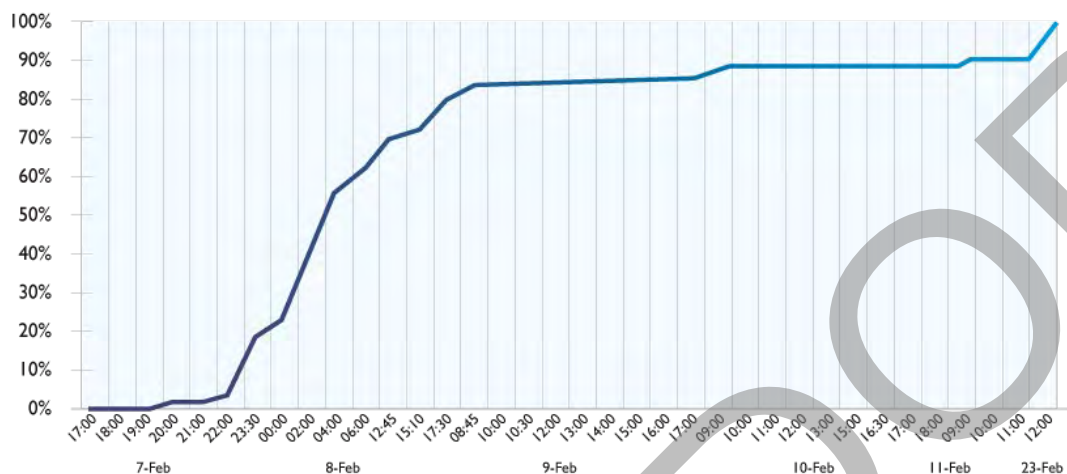
Monitoreo al Procesamiento de Actas

La totalidad de los 1.735 centros de digitalización de actas (CDA) a escala nacional se encontraron activos. Los 25 centros de procesamiento electoral (CPE) estuvieron activos y transmitieron de manera satisfactoria en cada provincia y el CPE de voto en el exterior, estos componentes principales como secundarios estuvieron 100% operativos, al igual que el canal de réplica de base de datos entre Quito y Guayaquil que se mantuvo disponible al 100% durante todo el proceso.

El monitoreo del procesamiento de las actas fue constante desde las 17:00 del 7 de febrero del 2021, y se evidenció el avance del procesamiento de las mismas. En el siguiente gráfico se muestra el avance de procesamiento de las actas.



Gráfico 3. Resultados del monitoreo de actas



Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

Todos los equipos y servicios que formaron parte de la Plataforma de Seguridad Perimetral implementada en el Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno, utilizados durante el día de las elecciones del 07 de febrero del 2021, funcionaron con normalidad sin presentar novedades que puedan haber afectado al procesamiento del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).

No se habilitó la contingencia para uso del Centro de Datos Alterno para el procesamiento del SIER, ya que no existió un incidente crítico que inhabilite el uso del Centro de Datos Principal.

El tiempo de resolución de los incidentes informáticos reportados en mesa de ayuda electoral permitió que la entrega de los servicios tecnológicos utilizados en el desarrollo del proceso electoral, no se vea afectada.



1.2 Segunda Vuelta

1.2.1 Prueba Técnica



La prueba técnica realizada el 26 de marzo del 2021, tuvo como objetivo probar los módulos del sistema informático de escrutinio y resultados (SIER), la infraestructura tecnológica y la seguridad informática con el 100% de los centros de procesamiento electoral (CPE) incluido el voto en el exterior y el 10% de los centros de digitalización de actas (CDA) por provincia, conforme la disponibilidad de personal y logística. La finalidad fue identificar y solventar incidentes para prevenir que éstos se presenten en la segunda vuelta electoral.

El alcance de esta prueba para la segunda vuelta electoral fue realizar las verificaciones a los elementos de la infraestructura tecnológica, seguridad informática y sistema informático de escrutinio y resultados del Consejo Nacional Electoral. Las actividades se detallan a continuación:

- Verificar la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y Centro de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validar la operatividad de los CDA.
- Validar el flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas.
- Validar el funcionamiento del Centro de Procesamiento Electoral.
- Verificar el funcionamiento de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados procesando mínimo el 10% de sus actas de las dignidades de Presidente y Vicepresidente en los CDA activos.
- Verificar el funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.



- Verificar el proceso de escaneo.
- Verificar que el Firewall de VPN durante el proceso no presente problemas de saturación.
- Verificar el módulo del ICR (Reconocimiento Inteligente de Caracteres) no presente ralentización durante el proceso.

1.2.2 Bioseguridad

Al igual que en la primera vuelta, el día del sufragio se realizó la verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo.

1.2.3 Día de las Elecciones

Dignidades a elegir

En la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, el pueblo ecuatoriano eligió la dignidad de Presidente y Vicepresidente.

Votación Personas Privadas de la Libertad Sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada - PPL

Para la segunda vuelta, de las 117 personas empadronadas, 12 hombres y 3 mujeres privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada ejercieron su derecho al voto, lo cual se realizó el 8 de abril de 2021, utilizando el mismo registro de la primera vuelta.

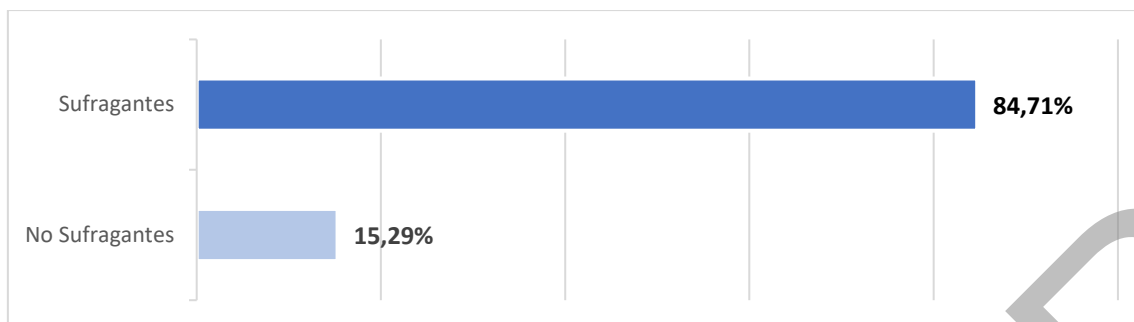
Voto en Casa

El voto en casa en la segunda vuelta se desarrolló el 9 de abril de 2021 y sufragaron 14 hombres y 6 mujeres de los 29 beneficiarios empadronados.

Comicios 2021 - Segunda Vuelta

La segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021 se realizó el domingo 11 de abril de 2021. En la provincia de Tungurahua, ejercieron el derecho al voto 382.354 ciudadanos, que representa el 84,71% de participación en tiempos de pandemia.

Gráfico 4. Participación ciudadana en Tungurahua en segunda vuelta



Fuente: Sistema SIER

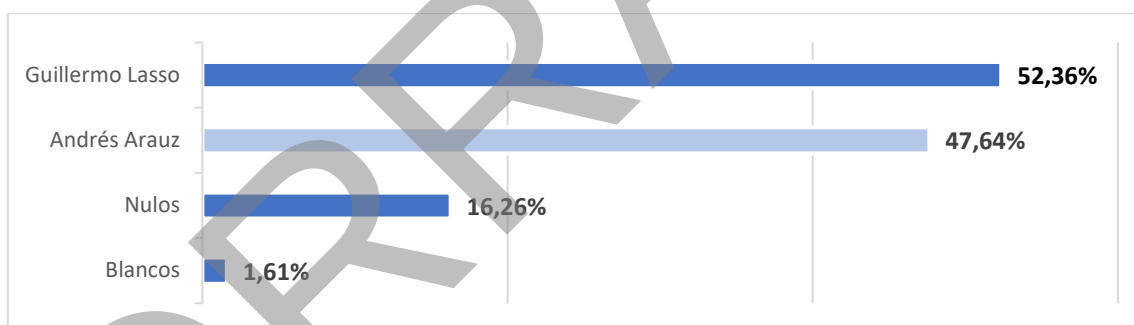
Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

Para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, participaron 190.952 miembros de juntas receptoras del voto, de ellos 9.485 en Tungurahua.

1.2.4 Resultados de la Segunda Vuelta

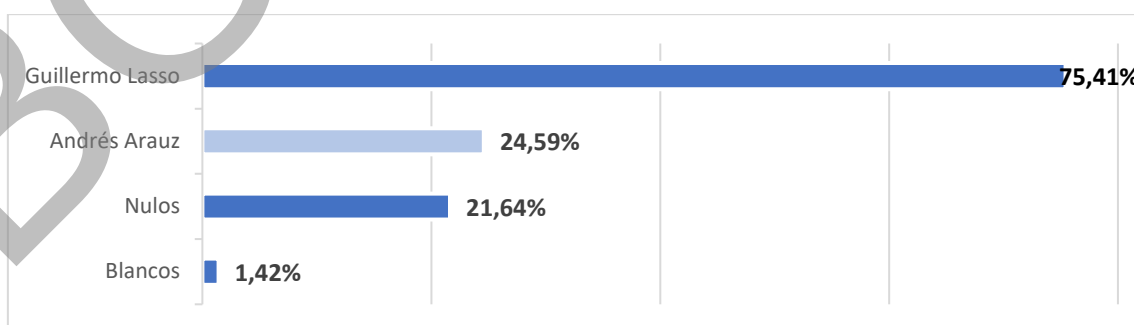
En el sistema de escrutinio se computaron 39.985 actas de escrutinio, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 5. Resultados a nivel nacional



Fuente: Sistema SIER

Gráfico 6. Resultados en Tungurahua



Fuente: Sistema SIER

Monitoreo



En cambio, en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, se realizó el monitoreo en la fase de votación en tres horarios, que se detalla a continuación, el cual se informó a la ciudadanía mediante rueda de prensa:

1. Instalación de la Junta Receptora de Voto de 8h30 a 9h30
2. Avance de la Jornada Electoral de 12h00 a 13h00
3. Cierre de la Jornada Electoral de 15h30 -16h30

Adicionalmente en las delegaciones provinciales electorales se implementaron centros de monitoreo provincial, para efectuar el registro de incidencias técnicas acaecidas en el territorio del proceso electoral.

Pago a Miembros de Junta Receptora del Voto - MJRV

En la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, la compensación económica a miembros de juntas receptoras del voto, se realizó a 119.398 miembros de juntas receptoras del voto, actividad que se culminó el 31 de diciembre de 2021.

Delegados acreditados por las Organizaciones Políticas

En virtud del desarrollo de la segunda vuelta, el Consejo Nacional Electoral, garantizó la presencia de las organizaciones políticas como actores fundamentales de la corresponsabilidad y transparencia del proceso electoral, por tal motivo a nivel nacional acreditó a 84.055 delegados de las dos tiendas políticas que pasaron a la segunda vuelta, evidenciando que la Alianza CREO 21 PSC 6 acreditó a 40.379 y la Alianza 1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA acreditó a 43.676 delegados.

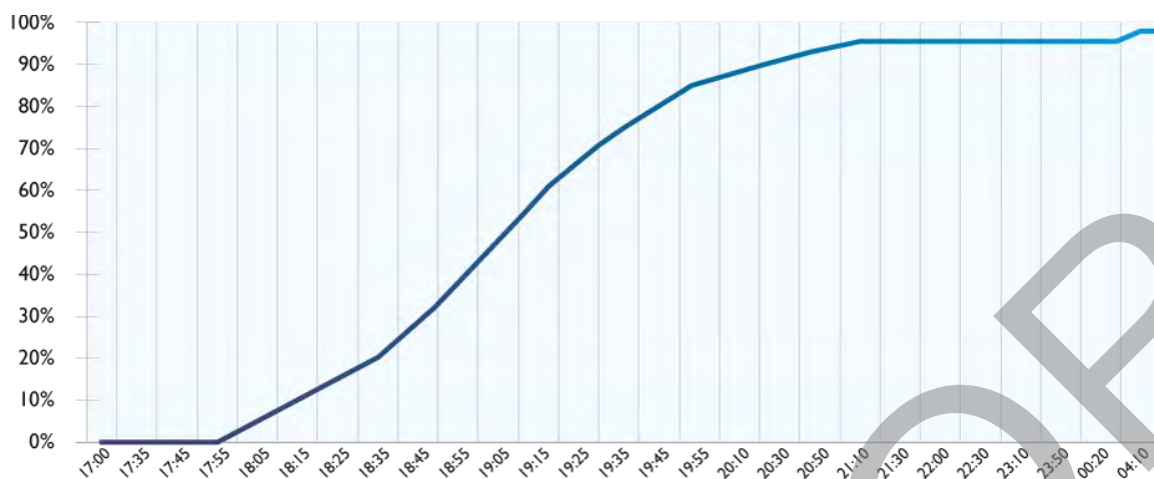
Monitoreo al Procesamiento de Actas

La totalidad de los 1.735 CDA a escala nacional se encontraron activos, y de los cuales 1.730 tuvieron transaccionalidad, lo que indica que tuvieron transmisión de datos y que representan el 99,7%. En Tungurahua, el 100% de los 75 CDA transmitieron las actas de escrutinio.

Los 25 Centros de Procesamiento Electoral – CPE estuvieron activos y transmitieron de manera satisfactoria en cada provincia, donde se puede apreciar que tanto los componentes principales como secundarios estuvieron 100% operativos. Los servidores de escrutinio funcionaron correctamente sin que exista saturación en el consumo de recursos de hardware, el canal de réplica de base de datos entre Quito y Guayaquil se mantuvo disponible 100% durante todo el proceso.

En el siguiente gráfico podemos evidenciar el avance del procesamiento de las actas electorales desde el día 11 de febrero, a las 17:00 que arrancó dicho proceso, hasta el 12 de abril a las 04:10, donde se contabilizó un porcentaje mayor al 96% de las actas procesadas.

Gráfico 7. Procesamiento de actas



Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

1.3 Capacitación Electoral

1.3.1 Capacitación a miembros de las Juntas Receptoras del Voto

En la capacitación realizada y dirigida para los Miembros de las Juntas Receptoras del voto para el proceso “Elecciones Generales 2021” se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo al Sistema Integrado de Capacitación Electoral (SIMCE).

Tabla 13. Reporte de capacitación MJRV primera vuelta

Provincia	MJRV Seleccionados	Capacitados Modalidad Virtual	% Virtual	Capacitados Modalidad Presencial	% Presencial	Total Capacitados	% Capacitados
Tungurahua	9.485	6.662	70,24%	2.473	26,07%	9.135	96,31%
TOTAL	271.638	172.464	63,49%	88.499	32,58%	260.963	96,07%

Fuente: SIMCE (Sistema Integrado de Monitoreo de Capacitación Electoral)

Para el proceso “Elecciones Generales 2021”, de acuerdo al SIMCE, se registró un total de 260.963 miembros de las juntas receptoras del voto capacitados, lo que equivale al 96,07% de miembros capacitados en relación a los seleccionados por las juntas provinciales electorales. Mediante modalidad presencial participaron 88.499 ciudadanos que representan el 32,58%, en la plataforma de capacitación en modalidad virtual 172.464 ciudadanos aprobaron la capacitación, lo que corresponde al 63,49%; la formación de estos actores, permitió el desarrollo de las actividades en las mesas electorales en la primera y segunda vuelta.

1.3.2 Capacitación a otros actores electorales

Para el normal desarrollo de las elecciones en primera y segunda vuelta en el proceso “Elecciones Generales 2021”, en los recintos electorales se requirió instruir a: Miembros de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas, observadores electorales, delegados de organizaciones políticas, personal para mesas de atención preferente entre otros, ascendiendo a un total de 96.066 ciudadanos capacitados.



Tabla 14. Reporte de capacitación a otros actores electorales

	Tungurahua	TOTAL NACIONAL
Coordinadores de recinto	14	774
Coordinadores de mesa	741	12.113
Miembros de las FFAA	1.063	20.731
Miembros de la Policía Nacional	1.375	49.802
Delegados de Organizaciones Políticas	8	1.701
Observadores nacionales e internacionales	0	29
Asistentes Sanitarios	184	4.034
Informadores de 1 día	113	2.714
Personal de mesa de atención preferente	128	3.395
MJRV móvil / Voto en casa	35	648
MJRV personas privadas de la libertad	2	125
TOTAL NACIONAL	3.663	96.066

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

En el desarrollo del proceso electoral Elecciones Generales 2021, se capacitó un total de 357.029 ciudadanos.

1.3.3 Análisis de Cuentas de Campañas



El proceso de análisis se realizó dentro de los plazos establecidos para el efecto en el artículo 304 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Durante el análisis se realizaron cruces de información con diversas entidades públicas custodias de información pertinente para el análisis, para determinar la licitud de los aportes recibidos por los responsables del manejo económico para cada campaña electoral. Adicionalmente, se analizaron los gastos realizados y reportados, su documentación de respaldo y la existencia o no de excesos con respecto al límite del gasto electoral.



Adicionalmente, durante el análisis se incluyeron los resultados obtenidos tanto por el sistema de monitoreo de vías públicas, así como por el sistema de monitoreo de medios de comunicación social y medios digitales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, reformada el 03 de febrero de 2020, el Consejo Nacional Electoral debe implementar el Sistema Contable del Financiamiento de la Política, mismo que será de acceso gratuito a todas las organizaciones políticas con el fin de que registren sus planes de cuentas y registren quincenalmente sus reportes de ingresos y gastos de campaña.

En ese contexto, el Consejo Nacional Electoral elaboró y remitió a la Asamblea Nacional el Plan Operativo en el que se detallan los procedimientos, planificación, cronogramas y presupuesto para implementar dicho sistema, cuyo desarrollo se encuentra en su etapa inicial. Sin perjuicio a lo señalado, con el fin de que las organizaciones políticas presenten sus reportes quincenales como lo dicta la norma, el Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral elaboró formatos de los reportes de ingresos y los reportes de gastos y estableció un cronograma con las fechas en que debían ser presentadas por las organizaciones políticas; toda esta información fue socializada con los responsables del manejo económico registrados para las Elecciones Generales 2021. Los reportes ingresados fueron subidos a la página web del Consejo Nacional Electoral para libre acceso de la ciudadanía.

Dentro del proceso de análisis de los expedientes de cuentas de campaña presentados por los responsables del manejo económico, correspondientes al proceso “Elecciones Generales 2021”, se desprende el avance del trabajo realizado por la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral dentro de los plazos establecidos por la Ley; en este sentido durante el 2021 se pudo evidenciar que cinco (5) responsables del manejo económico no presentaron los expedientes correspondientes, motivo por el cual se realizaron los respectivos informes técnicos señalando este incumplimiento para dar inicio a los procedimientos pertinentes. Por otro lado, se evidenció que los setenta y siete (77) expedientes de dignidades de jurisdicción nacional fueron presentados y se encuentran en proceso de análisis.

Adicionalmente, se desprende el avance del trabajo realizado por las delegaciones provinciales electorales dentro de los plazos establecidos por la Ley; en este sentido, se pudo evidenciar que de los cuatrocientos sesenta y siete (467) expedientes que debieron ser entregados por los responsables del manejo económico, correspondientes a dignidades de jurisdicción provincial, cuatrocientos cincuenta y seis (456) fueron presentados y se encuentran en proceso de análisis; y, se registró el incumplimiento en la presentación de 11 expedientes.

De los expedientes recibidos, el análisis ha avanzado en un 50% a nivel nacional, tomando en consideración que de los informes que se están emitiendo, en varios casos se emitirán resoluciones concediendo a los responsables del manejo económico el plazo



de quince días para que presenten los justificativos a las observaciones realizadas durante el análisis, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 236 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Tabla 15. Expedientes de cuentas de campaña delegaciones provinciales

Provincia	Total a Entregar	Expedientes Entregados	No Entregados
Tungurahua	18	16	2
TOTAL NACIONAL	467	456	11

FUENTE: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

1.3.4 Ejecución presupuestaria POE

La planificación del proceso electoral permite el cumplimiento de objetivos mediante la definición de planes y estrategias con la asignación adecuada de recursos para el desarrollo integral del Calendario Electoral. Esto conlleva a un trabajo de alta calidad electoral que se viabiliza mediante la adecuada planificación técnica y presupuestaria, que permita el riguroso control de los tiempos en el cumplimiento de las actividades, tareas y resultados esperados; el control y monitoreo permanente a esta planificación permitirá realizar los ajustes necesarios a favor del proceso electoral.

Mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-27-8-2020 de 27 de agosto de 2020, el Pleno del Consejo Nacional resolvió: "Aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales versión 2 y Planes Específicos Técnicos de las delegaciones provinciales electorales versión 2, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado y, presupuesto por el valor de ciento catorce millones trescientos diecisiete mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y seis centavos (USD \$114'317.185,76), para las Elecciones Generales 2021".

Con resolución PLE-CNE-1-4-12-2020 de 4 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo, Calendario Electoral y presupuesto por el valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 137.411,78) para la Consulta Popular por el agua en el cantón Cuenca".

El Pleno del Consejo Nacional Electoral conforme a la Resolución de Sesión Ordinaria Nro. PLE-CNE-2-11-11-2020, de 11 de noviembre de 2020, resolvió: "Aprobar la Actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021; incluyendo como directriz del proceso electoral la realización del Conteo Rápido; por lo tanto, el presupuesto actualizado para las Elecciones Generales 2021, asciende a un monto de NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 91.060, 644,00)".



De conformidad a lo que antecede, el presupuesto Operativo Electoral 2021, asignado al Consejo Nacional Electoral por el Ministerio de Economía y Finanzas para el proceso electoral “Elecciones Generales 2021” fue de USD. 91.060.644,00, de conformidad a la planificación institucional.

En tal virtud, luego de los diferentes recortes presupuestarios realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo de diciembre 2020 a diciembre de 2021, el presupuesto vigente del Consejo Nacional Electoral fue de USD. 89.323.094,50, que comprende las fuentes de financiamiento de recursos fiscales.

Tabla 16. Ejecución presupuestaria “Elecciones Generales 2021” a nivel nacional

Unidad Ejecutora	Presupuesto Vigente	Gasto Ejecutado	Ejecución General
Planta Central	USD 39.698.000,37	USD 24.231.097,13	61,04%
Delegaciones Provinciales	USD 29.900.506,21	USD 29.321.906,05	98,06%
Transferencias Interinstitucionales	USD 19.724.587,92	USD 19.724.587,92	100,00%
TOTAL CNE	USD 89.323.094,50	USD 73.277.591,10	82,04%

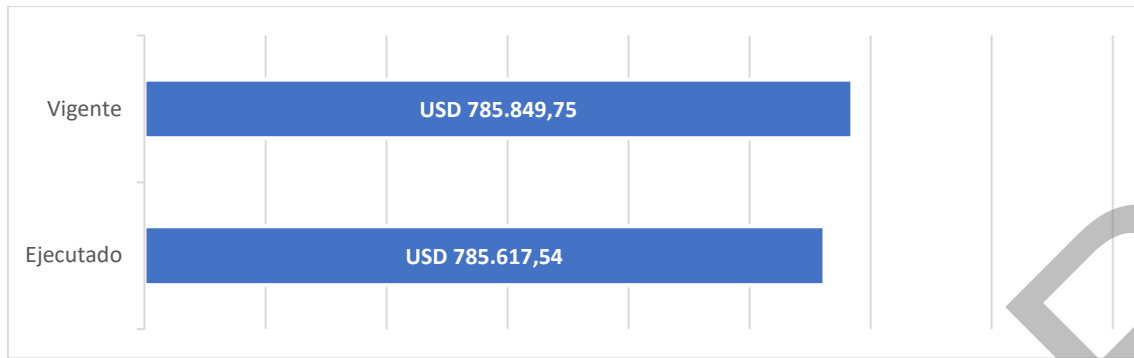
Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021

Hasta 31 de diciembre de 2021, en Planta Central se ejecutó el 61.04% del presupuesto general asignado; las delegaciones provinciales electorales ejecutaron el 98.06%; y, la ejecución de las transferencias interinstitucionales realizadas fue de 100%. Es decir que, la ejecución presupuestaria general del Consejo Nacional Electoral alcanzó el 82.04%, con relación al presupuesto vigente de las “Elecciones Generales 2021”.

En el año 2021, se realizaron 12 informes de ejecución presupuestaria referentes al presupuesto electoral POE 2021.

En la provincia de Tungurahua se tuvo un presupuesto de USD 785.849,75 de los cuales se ejecutaron USD 785.617,54 que corresponde al 99.97%.

Gráfico 8. Ejecución presupuestaria “Elecciones Generales 2021” en Tungurahua



Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021

2. GESTIÓN ESTRATÉGICA



2.1 Evaluación estratégica PEI 2018-2021

Para el proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021, se utilizaron los resultados del proceso de seguimiento a los objetivos, indicadores, planes operativos y estrategias planificadas; datos, indicadores y acciones desarrolladas asociados a cada uno de ellos que fueron reportados en la herramienta GEPR, como variables para medir el progreso hacia el logro de los objetivos.

En el año 2021 se emitieron 12 informes, en los cuales se identificó el resultado de la gestión estratégica institucional, la misma que se encuentra articulada al Plan Nacional de Desarrollo y se mide a través de la herramienta Gestión Electoral Por Resultados (GEPR), de forma mensual, a través del cálculo del Índice de Gestión Estratégica (IGE) en todos los niveles jerárquicos organizacionales. El IGE comprende el promedio simple de la calificación conseguida en cada uno de los indicadores de las unidades operativas del Consejo Nacional Electoral, referente al cumplimiento de las metas planteadas. El cálculo del IGE contempla todos los indicadores que por su periodicidad presentan resultados cuantificables y aportan directamente a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

2.2 Resultados de Objetivos Estratégicos

Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2018-2021, planteó 6 objetivos estratégicos y 26 indicadores de resultados. El cumplimiento logrado en la gestión 2018-2021, con base en la información de la herramienta Gestión Electoral por Resultados GEPR, la misma que, es utilizada para los procesos de seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos y procesos. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 17. Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2021

Objetivos Estratégicos	Porcentaje de Cumplimiento
1. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales	84%
2. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía	97%
3. Incrementar la participación política de las organizaciones políticas y la ciudadanía, para el fortalecimiento del sistema democrático	98%
4. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico - electoral	100%
5. Incrementar el posicionamiento internacional del CNE	100%
6. Incrementar la efectividad en la administración institucional	89%
PROMEDIO PORCENTUAL	93%

Fuente: Herramienta GEPR - Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad



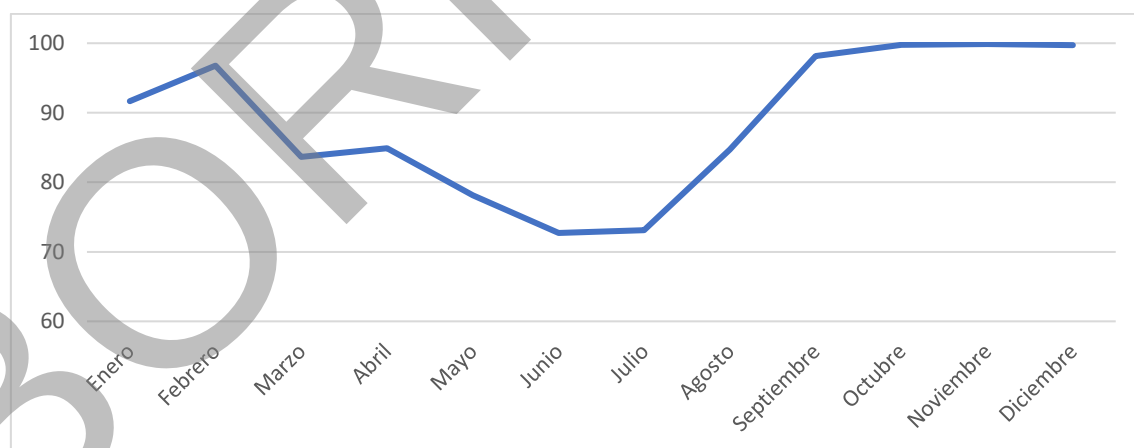
En promedio ponderado general el PEI 2018-2021, tuvo como resultado el 93% de cumplimiento. Los objetivos estratégicos institucionales en general, tienen un cumplimiento superior al 90%. Los objetivos 1 y 6, tienen mejor calidad de indicadores, tanto en su definición, forma de cálculo, línea base y definición de metas, por lo tanto, a diferencia de los demás objetivos, la medición fue más objetiva y real. Respecto de los indicadores del objetivo 2, 3 y 4 se revisó su pertinencia para el nuevo periodo y sobre todo mejorar su forma de cálculo y meta, para tener evaluaciones más objetivas. Los indicadores del objetivo 5, son de proceso y proporcionan información operativa.

El índice de Gestión Estratégica (IGE) institucional, que calculó la relación del porcentaje de avance con respecto a la meta de cada indicador, presenta como resultados promedio 2018-2020 para la entidad CNE el 88%, y los resultados ponderados el 96%, es decir se ha superó la meta prevista del 94%. Es necesario indicar que el IGE también es afectado de forma positiva o negativa por la calidad de los indicadores y su configuración en la herramienta GEPR.

El IGE de las unidades de planta central fue del 85% de cumplimiento. El resultado ponderado respecto a la meta fue del 92%, es decir se cumplió la meta promedio para el periodo 2018-2021 (92%). El IGE de las Direcciones Nacionales sustantivas es del 86%, mientras que de las adjetivas es del 82%, los resultados en esta dimensión, reflejaron principalmente la calidad de los indicadores y la forma de medición, más que, en la eficiencia de las áreas.

El IGE promedio de las 24 delegaciones provinciales electorales fue del 84% de cumplimiento. El resultado ponderado respecto a la meta es del 91%. El IGE de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua fue de 88.59% como se detalla a continuación:

Gráfico 9. Índice de gestión estratégica de la DPE Tungurahua



Fuente: GEPR (Sistema de Gestión Electoral por Resultados)

Tabla 18. Índice de gestión estratégica de la DPE Tungurahua en el año 2020

Mes / 2020	IGE
Enero	91.65%
Febrero	96.78%
Marzo	83.64%



Mes / 2020	IGE
Abril	84.91%
Mayo	78.14%
Junio	72.71%
Julio	73.11%
Agosto	84.63%
Septiembre	98.17%
Octubre	99.75%
Noviembre	99.88%
Diciembre	99.74%
PROMEDIO ANUAL	88.59%

Fuente: GEPR (Sistema de Gestión Electoral por Resultados)

El Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Nacional Electoral, si bien es cierto, no está certificado en la actualidad, sigue operando y cumpliendo los protocolos establecidos en la norma. El monitoreo, administración y control a través de la Herramienta Gestión Electoral por Resultados GEPR ha incorporado un indicador estratégico relacionado al SGC, para cada objetivo (6), los mismos que se alinean con los procesos operativos de nivel inferior, para medir el Promedio de los resultados de los indicadores de procesos, logrando un cumplimiento del 100%.

2.3 Implementación PEI 2022-2025





El Consejo Nacional Electoral (CNE), en el contexto de las Elecciones Generales previstas para 2021 en Ecuador, contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, en el marco del proyecto Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador. Este proyecto, propuso contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático del país durante un periodo de dos años, entre 2020 y 2022.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento interno que estableció la hoja de ruta para que el Consejo Nacional Electoral alcance los objetivos esperados para el periodo 2022 a 2025, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; dicho Plan contiene una visión, un conjunto de objetivos estratégicos, estrategias, programas y proyectos orientados a contribuir la mejora continua de los servicios electorales.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-17-11-2021, de 18 de noviembre de 2021, la cual establece:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; y, consecuentemente, disponer a las Coordinaciones Nacionales y Direcciones Nacionales del Consejo Nacional Electoral su implementación y ejecución.

La formulación para la construcción del Plan Estratégico Institucional, se realizó mediante la participación, análisis y discusión con funcionarios de las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Nacionales y delegaciones provinciales electorales, así como personal de asesoría de las Consejerías y Consejeros del Consejo Nacional Electoral, para definir, con base en los escenarios presentes y futuros, en la cultura y filosofía institucional una visión y objetivos estratégicos que permitan mejorar las prácticas electorales, mediante la participación de los siguientes talleres: diez (10) talleres de diagnóstico institucional y análisis situacional del Consejo Nacional Electoral, cuatro (4) talleres para el análisis FODA matemático, cuatro (4) talleres de orientación estratégica, dos (2) talleres para identificar iniciativas estratégicas (proyectos, indicadores y metas), cuatro (4) sesiones de socialización con Consejerías, y cinco (5) reuniones de programas y proyectos, los cuales permitieron el desarrollo e inclusión de los siguientes pasos:

- a) **Diagnóstico Institucional:** en el cual se analiza factores internos, e informes de evaluaciones y recomendaciones
- b) **Contexto externo:** se examina los factores externos y se realiza el análisis PESTEL.
- c) **Análisis situacional:** se solicita la información institucional actual de cada una de las Dependencias, y se desarrolla un análisis de las oportunidades, riesgos, estrategias a implementarse mediante la inclusión de la información en el FODA matemático.
- d) **Orientación Estratégica:** constituye la definición de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, indicadores, metas; así como también la implementación de programas y proyectos institucionales.



2.3.1 Ejes estratégicos 2022-2025

Se plantearon tres (3) ejes de trabajo que guiarán las acciones estratégicas del Consejo Nacional Electoral CNE para el periodo 2022-2025.

Eje 1: Innovación.

Uno de los ejes estratégicos será mejorar y optimizar los procesos electorales y desarrollar sistemas informáticos propios que optimicen y transparenten las diferentes fases del proceso electoral y posicionen al Consejo Nacional Electoral como líder en el desarrollo de sistemas informáticos para el servicio electoral; además, generar y aplicar políticas que garanticen la seguridad en los sistemas de información. La difusión de la información oficial para la ciudadanía y los diferentes actores involucrados en los servicios electorales, será una prioridad para garantizar su derecho a estar informados.

Eje 2: Participación política y ciudadana.

Las organizaciones políticas, los candidatos y la ciudadanía en general son actores fundamentales para la democracia, por lo que este eje estratégico está encaminado a desarrollar acciones que permitan mejorar los servicios para fortalecer a las organizaciones políticas e incrementar los mecanismos de participación ciudadana para la democracia, mediante un modelo de gestión de gobierno abierto que permita mejorar la gobernanza electoral. Las principales acciones que en este eje se plantean son innovar e implementar un Sistema Integrado de Organizaciones Políticas; optimizar las prestaciones del sistema de inscripción de candidaturas y acreditación de delegados de Organizaciones Políticas e implementar el Sistema Contable del Financiamiento a la Política.

Eje 3: Fortalecimiento institucional.

El Consejo Nacional Electoral plantea una nueva concepción de su relación con los servicios al ciudadano y los diferentes grupos de interés. Para lograr una profundización democrática, nos proponemos articular normas, reglas, procedimientos, e innovar los servicios electorales, con la finalidad de acercar la administración pública a los ciudadanos, en un ejercicio de gobierno abierto como un modelo de gestión que permita la participación ciudadana en todo el ciclo de la formulación e implementación de la política pública, para consolidar el control social, promover la transparencia y el involucramiento de los grupos de interés, con mecanismos de comunicación de doble vía. Para lograr este objetivo será necesario innovar procesos y servicios institucionales, implementar un proceso de reingeniería institucional y mejorar la infraestructura física en Planta Central y en las delegaciones provinciales electorales.



2.3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales 2022-2025

Se plantearon cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, enfocados en los procesos electorales, participación política y ciudadana para la democracia, en la innovación tecnológica, en la comunicación estratégica y en la modernización institucional con enfoque en la gestión por procesos.

Gráfico 10. Objetivos estratégicos institucionales



Fuente: PEI 2022-2025

2.4 Presupuesto operativo anual 2021

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-25-11-2020, de 26 de noviembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "Artículo 1: Aprobar la proforma presupuestaria del Plan Operativo Anual - POA 2021, del Consejo Nacional Electoral, elaborada conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEEF-SP-2020-0006, de 16 de octubre de 2020, por un total de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (USD 31.201.116,81)".



Tabla 19. Plan Operativo Anual

Unidad Ejecutora	Planificado 2021
Planta Central	15.513.784,28
Delegaciones Provinciales Electorales	13.387.626,08
Instituto de la Democracia	499.706,46
Recursos Autogestión	1.800.000,00
TOTAL GENERAL	31.201.116,81

Con memorando Nro. CNE-CNAFTH-2021-0225-M, de 30 de enero de 2021, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y Talento Humano puso en conocimiento de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación los recursos asignados al Plan Operativo Anual (POA) para el periodo fiscal 2021 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, mismos que ascienden a un valor de USD 27.646.877,84 (VEINTE Y SIETE MILLONES SISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 84/100 DÓLARES). Este valor corresponde a recursos fiscales debido a que los recursos de autogestión planificados por USD 1.800.000,00 no fueron asignados en el año 2021 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Conforme las modificaciones presupuestarias realizadas tanto de manera interna como por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto vigente para el Consejo Nacional Electoral con corte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a recursos fiscales dentro del Plan Operativo Anual – POA 2021 ascendió a USD 28.882.576,84 distribuidos entre Planta Central: USD 15.830.880,57; Delegaciones Provinciales Electorales: USD 12.550.783,95; y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral: USD 500.912,32.

La ejecución presupuestaria a nivel global ascendió a USD 28.108.622,60 que representa el 97,32% del presupuesto vigente, la cual se encuentra detallada por centro ejecutor a continuación:

Tabla 20. Ejecución presupuestaria POA 2021

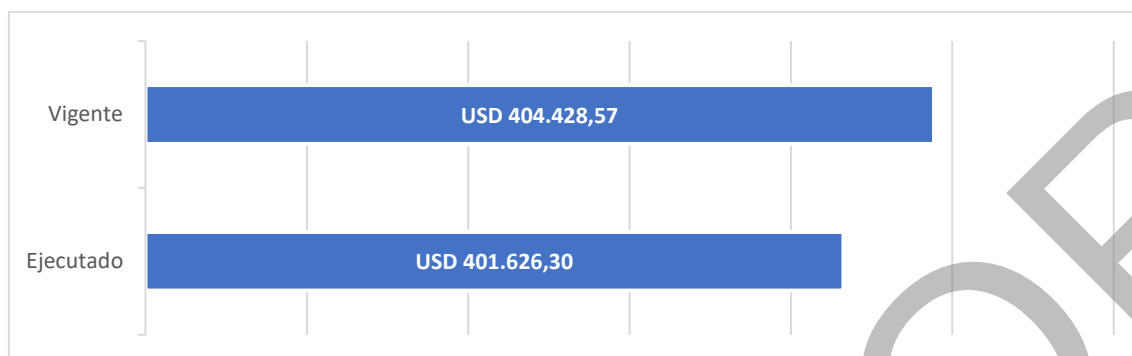
Unidad Ejecutora	Presupuesto (USD)			
	Planificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Planta Central	15.513.784,28	15.830.880,57	15.276.925,86	96,50%
Delegaciones Provinciales Electorales	13.387.626,08	12.550.783,95	12.332.948,67	98,26%
Instituto de la Democracia	499.706,46	500.912,32	498.748,07	99,57%
TOTAL CNE	29.401.116,81	28.882.576,84	28.108.622,60	97,32%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y proyectos. (Esigef, 31 de diciembre de 2021)

En la provincia de Tungurahua, el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2021 en el Plan Operativo Anual – POA 2021 ascendió a USD 404.428,57, de los cuales se ejecutaron USD 401.626,30 que corresponde al 99.31%.



Gráfico 11. Ejecución presupuestaria “Plan Operativo Anual 2021” en Tungurahua



Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021

2.4.1 Informes de Ejecución Presupuestaria POA 2021

El seguimiento y evaluación presupuestaria, es la fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por la institución que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación. Esta fase permite determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer las medidas correctivas para evitar una ejecución presupuestaria deficiente. Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de la institución y de cada unidad funcional y por evaluación, al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos.

Con el objetivo de determinar el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado, en todos los grupos del Gasto Corriente por cada una de las unidades ejecutoras de Planta Central (PC), Delegaciones Provinciales Electorales (DPE) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral (IDD), para el periodo de enero a diciembre de 2021, se efectuaron 12 informes de Ejecución Presupuestaria del POA 2021.

2.5 Contratación pública de bienes y servicios

Durante el año 2021 se presentaron los siguientes procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

Tabla 21. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 2021



Tipo de Contratación	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	78	USD 31.634,30	78	USD 31.634,30
Subasta Inversa Electrónica	2	USD 63.321,00	2	USD 63.321,00
Catalogo Electrónico	10	USD 519,97	10	USD 519,97
Procesos Especiales	1	USD 23.760,00	1	USD 23.760,00
TOTAL	91	USD 119.235,27	91	USD 119.235,27

Fuente: Unidad Provincial Administrativa DPE Tungurahua

2.6 Adquisición y enajenación de bienes

En el año 2021 la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua adquirió 1 bien, con un presupuesto total de USD 312,50 sin incluir IVA, el cual se detalla a continuación:

Tabla 22. Adquisición e ingreso de bienes de larga duración

Tipo	Cantidad	Valor Total	Proceso de Contratación
Disco duro	1	USD 312,50	Ínfima cuantía
UPS	1	USD 4.200,00	Reposición del Seguro
TOTAL	2	USD 4.712,50	

Fuente: Unidad Provincial Administrativa DPE Tungurahua

3. GESTIÓN EN PERIODO ORDINARIO



3.1 Colegios Electorales



El Consejo Nacional Electoral desarrolló 3 colegios electorales durante el 2021, siendo 1 de ellos ejecutado por la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua:

1. Colegio electoral para designar a los representantes de las y los presidentes de las juntas parroquiales rurales y sus respectivos alternos ante los consejos provinciales

Adicionalmente, el Consejo Nacional Electoral en cumplimiento con el numeral 20 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que establece entre otras funciones, corresponde al Consejo Nacional Electoral, colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes, ha prestado su colaboración mediante el apoyo de las delegaciones provinciales electorales a 316 instituciones u organismos a nivel nacional, de ellos, 14 en la provincia de Tungurahua.

Tabla 23. Procesos electorales de apoyo

Provincia	Total
Tungurahua	14
TOTAL NACIONAL	316

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales DPE Tungurahua



3.2 Difusión y Comunicación Institucional

El Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de difundir información de manera oportuna y transparente a la ciudadanía, así como a los organismos políticos y sociales, generó las siguientes publicaciones:

Tabla 24. Entrevistas, boletines y publicaciones en redes sociales

Entrevistas	Boletines	Publicaciones en Redes Sociales	
		Facebook	Twitter
81	118	3.161	3.964

Fuente: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos Informativos Electorales DPE Tungurahua

En el mes de septiembre de 2021, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua contrató una publicación en prensa escrita para notificar a los aportantes de las organizaciones políticas que participaron en el proceso "Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS", con un valor de USD 402.27 incluido IVA.

3.3 Cooperación

3.3.1 Convenios

En el año 2021 se suscribió y ejecutó 1 convenio, el cual se detalla a continuación:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA Y LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL ECUADOR. Objeto: Cooperación institucional mediante el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica, tendiente a promover el fortalecimiento de capacidades continuo.

3.4 Atención al usuario interno y externo

3.4.1 Atención al ciudadano

La institución tiene habilitado para la recepción documental dos canales de atención, por ventanilla de atención al ciudadano en cada una de las dependencias del Consejo Nacional Electoral y mediante correo electrónico.

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, con la finalidad de atender los requerimientos ciudadanos ingresados a la institución por los diversos canales implementados, ha brindado los siguientes servicios:



Tabla 25. Servicios brindados

Servicios Brindados	Total
Certificados de votación emitidos	21.862
Cambios de domicilio tramitados	787
Certificados de apoliticismo tramitados	1.795
Desafiliaciones/Renuncias de Organizaciones Políticas tramitadas	640
Exoneraciones/justificaciones tramitadas	2.881
Certificados de domicilio electoral emitidos	661
Solicitudes de zonas electorales tramitadas	1
Solicitudes de asistencia técnica, apoyo y veeduría a procesos electorales internos en organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, unidades educativas atendidas	12
Solicitudes de asistencia técnica, apoyo y veeduría a procesos electorales internos en unidades educativas atendidas	1
Solicitudes de capacitación a organizaciones políticas atendidas	7
Solicitudes de asistencia técnica/supervisión a democracia interna de OPs atendidas	3
Solicitudes de pago a proveedores de promoción electoral tramitadas	7
TOTAL	28.657

Fuente: Secretaría General

3.5 Cultura organizacional y Talento Humano

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de la normativa vigente, está en constante implementación de alternativas que permitan brindar seguridad a los funcionarios mediante la planificación de la gestión, enfocados en fortalecer los procesos y mejorar continuamente los programas e instructivos que se ejecutan en la institución.

Durante el año 2021 se realizaron 40 capacitaciones internas y externas a más de 2200 funcionarios electorales en diversos temas relacionados con sus funciones en la institución, así como nociones básicas ante una emergencia, primeros auxilios, plan de emergencia, seguridad informática, etc.

El Consejo Nacional Electoral ha efectuado permanentemente campañas informativas respecto al Covid-19 y las medidas preventivas que se deben tomar para evitar contagios; además de realizarse campañas informativas de bienestar social y cultura organizacional.



3.6 Programa Laboratorio de la Democracia

De acuerdo al convenio marco suscrito entre el Consejo Nacional CNE, Ministerio de Educación MINEDUC e Instituto de la Democracia IDD, tenemos el “Programa Laboratorio de la Democracia”, en 2021 se realizó la asistencia técnica a 70 unidades educativas de segundo nivel, mediante las unidades técnicas de procesos electorales de las delegaciones provinciales electorales, para el desarrollo de los procesos electorales para la elección de representantes para los Consejos Estudiantiles. De ellas, 1 se realizó en la provincia de Tungurahua, en la Unidad Educativa Génesis.

Con la capacitación impartida, los actores electorales conocieron sus responsabilidades, derechos y prohibiciones, permitiendo un desarrollo normal de las actividades planificadas de acuerdo al “Manual de Procedimientos y Normativa para la Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas” elaborado para este proyecto.

Gráfico 12. Programa Laboratorio de la Democracia



En el programa laboratorio de la democracia, el Consejo Nacional Electoral implementó el curso virtual en la plataforma Moodle, dirigido a los miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de las instituciones educativas de régimen costa y sierra, teniendo como resultado:

Tabla 26. Proyecto Laboratorio de la Democracia Régimen Costa y Sierra

Provincia	Matriculados
Tungurahua	3
TOTAL	249

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

Los 249 miembros de los tribunales electorales estudiantiles, mediante el conocimiento significativo adquirido en el curso virtual y la caja de herramientas proporcionada en “Manual de Procedimientos y Normativa para Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas”, y los diferentes documentos genéricos en formato digital proporcionados por el Consejo Nacional Electoral, pudieron realizar y garantizar la



ejecución de actividades para los procesos electorales internos de 70 unidades educativas a nivel nacional, es importante señalar que el proyecto tuvo como objetivo cada año continuar incrementando la cantidad de establecimientos educativos asistidos técnicamente.

De: [Daniel Alejandro Martinez Coloma](#)
A: [DPETungurahua-TODOS](#)
Asunto: Convocatoria: Difusión y aprobación del borrador del informe de Rendición de Cuentas 2021
Fecha: viernes, 25 de febrero de 2022 12:37:05
Archivos adjuntos: [Sin título.png](#)
[borrador informe rendición de cuentas 2021 dpet.docx](#)

Saludos cordiales. En atención a correo que antecede, me permito realizar la convocatoria respectiva, a reunión de trabajo para aprobar el Borrador del informe de Rendición de Cuentas 2021, así como para su difusión, el día de hoy a las 17h00 en la sala de reuniones de la DPET.

Particular que remito para los fines pertinentes.

DANIEL MARTINEZ COLOMA
DIRECTOR DPE TUNGURAHUA, SUBROGANTE
AMBATO - ECUADOR
032-410105 / EXT: 18-181

De: "Patricio Rojas" <patriciorojas@cne.gob.ec>
Para: "Daniel Alejandro Martinez Coloma" <danielmartinez@cne.gob.ec>
Enviados: Viernes, 25 de Febrero 2022 10:33:03
Asunto: Borrador del informe de Rendición de Cuentas 2021

Estimado Director Subrogante, Daniel Martinez

Adjunto el borrador del informe de rendición de cuentas 2021 para su difusión y aprobación. Solicito convocar a reunión hoy a las 16:00 para ello, conforme a lo determinado en las fases del proceso dispuestas por el CPCCS en su resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.

Saludos cordiales

--

Atentamente,

Ing. Patricio Rojas
Técnico Electoral 2
DPE TUNGURAHUA
032421270 - ext 350
patriciorojas@cne.gob.ec



ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:		Difusión y aprobación del informe de rendición de cuentas 2021		
FECHA:		25/02/2022	HORA DE INICIO:	17h00
			HORA DE FIN :	17h45
LUGAR:		Sala de reuniones DPE Tungurahua		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Email		
OBJETIVO A CUMPLIR: Difundir el borrador del informe de rendición de cuentas del año 2021 al personal de las diferentes unidades de la DPE Tungurahua para someterlo a aprobación.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Patricio Rojas	UPSIPTET	patriciorojas@cne.gob.ec	18350	
Alejandro Vela	UTPPET	alejandrovla@cne.gob.ec	18270	
Paulina Navas	UPAT	paulinanavas@cne.gob.ec	18210	
Alfonso Lara	UPAJT	alfonsolara@cne.gob.ec	18230	
Alex Luna	UPGEPT	alexluna@cne.gob.ec	18600	
Gonzalo Paredes	UTPPPT	gonzaloparedes@cne.gob.ec	18310	
Gabriela León	UTPPPT	gabrielaleon@cne.gob.ec	18320	
Lorena Ramos	Dirección Provincial	lorenaramos@cne.gob.ec	18180	
Javier Coloma	UPDPSIET	edissoncoloma@cne.gob.ec	18250	



Daniel Martínez	UPAT	danielmartinez@cne.gob.ec	18181
Jeaneth Núñez	UPFT	jeanethnunez@cne.gob.ec	18200
Eduardo López	UPSGT	eduardolopez@cne.gob.ec	18130
Carolina Martínez	UPFT	patriciavelastegui@cne.gob.ec	18201
Andrew Vallejo	UTPPET	andrewvallejo@cne.gob.ec	18270
Luis Portero	UPTHT	luisportero@cne.gob.ec	18220
PUNTOS TRATADOS			
Difusión del informe de rendición de cuentas del año 2021. El informe se elaboró a partir de la información entregada por las unidades provinciales.			
Aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2021 por parte de la directora provincial y los responsables de área.			
ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Definir fecha para reunión de planificación del evento.	Dirección Provincial	11/03/2022
2	Definir fecha para la ejecución del evento de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Dirección Provincial	11/03/2022

OBSERVACIONES: _____

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:		Planificación del evento de presentación del informe de rendición de cuentas 2021		
FECHA:		23/03/2022	HORA DE INICIO :	15h00
			HORA DE FIN :	15h35
LUGAR:		Sala de reuniones DPE Tungurahua		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Email		
OBJETIVO A CUMPLIR: Coordinar los detalles necesarios para la ejecución del evento de presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas del año 2021.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Patricio Rojas	UPSIPTET	patriciorojas@cne.gob.ec	18350	
Alejandro Vela	UTPPET	alejandrovla@cne.gob.ec	18270	
Ana Cecilia Portero	UPAT	anaportero@cne.gob.ec	18210	
Alfonso Lara	UPAJT	alfonsolara@cne.gob.ec	18230	
Alex Luna	UPGEPT	alexluna@cne.gob.ec	18600	
Gonzalo Paredes	UTPPPT	gonzaloparedes@cne.gob.ec	18310	
Gabriela León	UTPPPT	gabrielaleon@cne.gob.ec	18320	
Lorena Ramos	Dirección Provincial	lorenaramos@cne.gob.ec	18180	
Javier Coloma	UPDPSIET	edissoncoloma@cne.gob.ec	18250	
Daniel Martínez	UPAT	danielmartinez@cne.gob.ec	18181	



Jeaneth Núñez	UPFT	jeanethnunez@cne.gob.ec	18200
Eduardo López	UPSGT	eduardolopez@cne.gob.ec	18130
Carolina Martínez	UPFT	carolinamartinez@cne.gob.ec	18201
Luis Portero	UPTHT	luisportero@cne.gob.ec	18220
PUNTOS TRATADOS			
Ejecución del evento de rendición de cuentas 2021 a realizarse el 25 de marzo de 2022.			
ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES: _____



Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2021: en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2021": el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 25 de Marzo de 2022

HORA: 10h00 am

LUGAR: Edificio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Avenida Atahualpa y Geometría Moral, frente al Municipio de Ambato)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahuense.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Lorena del Pilar Ramos Pascual

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

NUT: CNE-2022-25998

G



UNIDAD DE ... 11425

Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

Ingeniero
Fernando Gavilánes
Gobernador
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA



Doctor
Javier Francisco Altamirano Sánchez
Alcalde
GAD MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO

Ingeniera
Cristina Montero
Coordinadora Zonal 3
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Coronel de Policía de E.M.C.
Marco Antonio Muñoz Acosta
Comandante de la Sub Zona Tungurahua Nro. 18
POLICIA NACIONAL

Teniente Coronel de Estado Mayor
Marco Cabezas
Comandante del G.C.B - 32 Azuay
BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 - GALAPAGOS
En su Despacho.

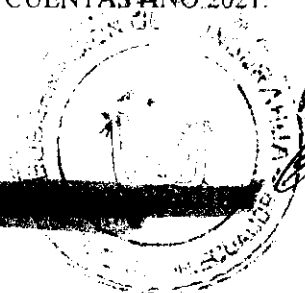
la democracia está en ti!

Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

[Redacted]



RECIBO
11:34
21/03/2022

Doctor
Manuel Caizabanda
Prefecto
GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Doctor
Javier Francisco Altamirano Sánchez
Alcalde
GAD MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO

Ingeniera
Cristina Montero
Coordinadora Zonal 3
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Coronel de Policía de E.M.C.
Marco Antonio Muñoz Acosta
Comandante de la Sub Zona Tungurahua Nro. 18
POLICIA NACIONAL

Teniente Coronel de Estado Mayor
Marco Cabezas
Comandante del G.C.B - 32 Azuay
BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 - GALAPAGOS
En su Despacho.

¡la democracia está en ti!

Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2021; en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2021"; el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 25 de Marzo de 2022

HORA: 10h00 am

LUGAR: Edificio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Avenida Atahualpa y Geometría Moral, frente al Municipio de Ambato)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahuense.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



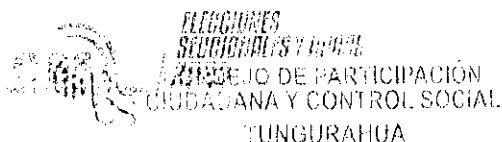
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Baucar

**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA**

NUT: CNE-2022-25998





Dirección Provincial Electoral de Tungurahua

Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022



Recibido Por:.....

Fecha:.....Hora:.....

Por:.....

Firma:.....

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2021; en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2021"; el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 25 de Marzo de 2022

HORA: 10h00 am

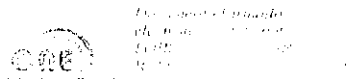
LUGAR: Edificio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Avenida Atahualpa y Geometría Moral, frente al Municipio de Ambato)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahense.

Con sentimientos de distinguida consideración.

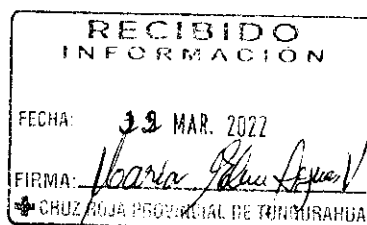
Atentamente,



Mps. Lorena del Pilar Ramos Paucar

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

NUT. CNE-2022-25998



Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

Ingeniero
Fernando Gavilanes
Gobernador
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Doctor
Manuel Caizabanda
Prefecto
GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Doctor
Javier Francisco Altamirano Sánchez
Alcalde
GAD MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO

Ingeniera
Cristina Montero
Coordinadora Zonal 3
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Coronel de Policía de E.M.C.

[Redacted signature block]

Teniente Coronel de Estado Mayor
Marco Cabezas
Comandante del G.C.B - 32 Azuay
BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 - GALAPAGOS
En su Despacho.

¡la democracia está en ti!



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023**

Dirección Provincial Electoral de Tungurahua

Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2021; en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2021"; el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 25 de Marzo de 2022

HORA: 10h00 am

LUGAR: Edificio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Avenida Atahualpa y Geometría Moral, frente al Municipio de Ambato)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahuesa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar

**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA**

NUT: CNE-2022-25998



Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

Ingeniero
Fernando Gavilánes
Gobernador
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

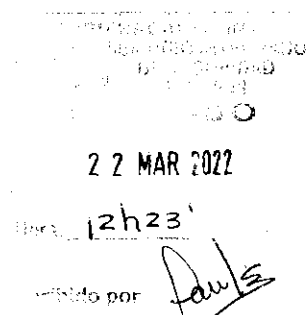
Doctor
Manuel Caizabanda
Prefecto
GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Doctor
Javier Francisco Altamirano Sánchez
Alcalde
GAD MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO



Coronel de Policía de E.M.C.
Marco Antonio Muñoz Acosta
Comandante de la Sub Zona Tungurahua Nro. 18
POLICIA NACIONAL

Teniente Coronel de Estado Mayor
Marco Cabezas
Comandante del G.C.B - 32 Azuay
BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 - GALAPAGOS
En su Despacho.



¡la democracia está en ti!



ELECCIONES
SECCIONALES Y GPCCS
2023

Dirección Provincial Electoral de Tungurahua

Oficio Nro. CNE-DPT-2022-0024-OF

Ambato, 18 de marzo de 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2021: en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2021"; el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 25 de Marzo de 2022

HORA: 10h00 am

LUGAR: Edificio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Avenida Atahualpa y Geometría Moral, frente al Municipio de Ambato)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahuense.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Lorena del Pilar Ramos Roca

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

NUT: CNE-2022-25998



Muestra de las publicaciones consultando a la ciudadanía sobre qué desea que se rinda cuentas de la gestión 2021 desde el 14-02-2022 hasta el 25-02-2022





CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua

Publicado por Edison Javier Coloma Lucio ·
25 de febrero a las 16:33 ·

...

¡Impulsamos la participación de la ciudadanía en nuestra
[#RendiciónDeCuentas2021!](#)

Te invitamos a enviar tus preguntas, observaciones y sugerencias sobre
el trabajo de la delegación a: tungurahua@cne.gob.ec.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2021



DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE
TUNGURAHUA

¡Se parte de la
democracia!

Envíanos tus preguntas
y observaciones a:

tungurahua@cne.gob.ec



[#RendicióndeCuentas2021](#)



CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 25 feb.

...

¡Impulsamos la participación de la ciudadanía en nuestra
[#RendiciónDeCuentas2021!](#)

Te invitamos a enviar tus preguntas, observaciones y sugerencias
sobre el trabajo de la delegación a: tungurahua@cne.gob.ec.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2021



DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE
TUNGURAHUA

¡Se parte de la democracia!

Envíanos tus preguntas y observaciones a:

tungurahua@cne.gob.ec



[#RendicióndeCuentas2021](#)

Radio Centro y 8 más

Muestra de las publicaciones difundiendo el informe preliminar, la matriz y todos sus anexos desde el 16-03-2022 hasta el 25-03-2022



Muestra de las publicaciones difundiendo el evento de rendición de cuentas a efectuarse el 25-03-2022 y el enlace para transmisión en vivo: <https://fb.watch/bZB89ShGgR/>

CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 21 de marzo a las 18:13 ·

El viernes 25 de marzo de 2022, a las 10:00, realizaremos el acto público de **#RendiciónDeCuentas2021**.

Te invitamos a seguir el evento a través de nuestro **#FacebookLive**.



CNE Tungurahua
@CNE_Tungurahua

El viernes 25 de marzo de 2022, a las 10:00, realizaremos el acto público de **#RendiciónDeCuentas2021**.

Te invitamos a seguir el evento a través de nuestro **#FacebookLive**.



RadioCaracol91.3FM y 4 más

CNE Tungurahua
82,2 mil Tweets

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 9min
El viernes 25 de marzo de 2022 a las 10:00 realizaremos nuestra **#RendiciónDeCuentas2021**.

Envía tus preguntas, observaciones y sugerencias a: tungurahua@cne.gob.ec.

¡Impulsamos la participación de la ciudadanía!



Av. Atahualpa y Geometría Moral, parroquia Huachi Chico, frente al Municipio de Ambato.

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 22 mar.
Invitamos a la ciudadanía, este viernes 25 de marzo de 2022 a las 10:00 realizaremos nuestra **#RendiciónDeCuentas2021**.

Ingresa a este link: bit.ly/3ie6ERW y revisa el informe preliminar.



Av. Atahualpa y Geometría Moral, parroquia Huachi Chico, frente al Municipio de Ambato.

CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 22 de marzo a las 16:15 ·

Invitamos a la ciudadanía, este viernes 25 de marzo de 2022 a las 10:00 realizaremos nuestra **#RendiciónDeCuentas2021**.

Ingresa a este link: <https://bit.ly/3ie6ERW> y revisa el informe preliminar.



Av. Atahualpa y Geometría Moral, parroquia Huachi Chico, frente al Municipio de Ambato.

CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 23 de marzo a las 17:26 ·

Invitamos a la ciudadanía, este viernes 25 de marzo de 2022 a las 10:00 realizaremos nuestra **#RendiciónDeCuentas2021**.

Ingresa a este link: <https://bit.ly/3ie6ERW> y revisa el informe preliminar.



Av. Atahualpa y Geometría Moral, parroquia Huachi Chico, frente al Municipio de Ambato.

CNE rendirá cuentas



Loirena Ramos directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua (CNE) dará cuentas de la gestión 2021. (Foto El Heraldo)

Personeros de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua (CNE) rendirán cuentas en sus nuevas instalaciones de la avenida Atahualpa y Geometría Moral, a las 10:00 horas del 25 de marzo del presente año.

Esta acción será en cumplimiento de los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. En el evento, las autoridades de la institución darán a conocer la gestión institucional del año 2021, a través de los ejes de acción de Gestión Electoral,

Estratégica y la Gestión en Período Ordinario, que incluye los servicios brindados a la ciudadanía, la asistencia técnica y vecindaria a los procesos de democracia interna de las instituciones públicas y privadas.

De la misma manera se conocerá sobre las actividades en el entorno de la crisis sanitaria, social y económica para la ejecución del proceso de las Elecciones Generales 2021, informó la directora provincial del CNE, Lorena Ramos. (I)

UEVES 24 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO

Delegación de Tungurahua va a rendición de cuentas

En las instalaciones del Consejo Nacional Electoral de Tungurahua (CNE) se llevará a cabo la rendición de cuentas 2021 desde las 10:00 horas este 25 de marzo del año en curso.

En el evento, la directora del órgano electoral, Lorena Ramos Paucar, dará a conocer la gestión institucional, a través de los ejes de acción de Gestión Electoral, Estratégica y la Gestión en Período Ordinario, que incluye los servicios brindados a la ciudadanía, el apoyo técnico a las instituciones públicas y privadas en sus elecciones internas.

De la misma manera, se informará respecto a la organización de las Elecciones Generales 2021, que se desarrollaron en el contexto de crisis sanitaria, económica y social.

La funcionaria titular invita a las autoridades, periodistas y ciudadanía en general para que asistan al evento en las oficinas ubicadas en la avenida Atahualpa y Geometría Moral, parroquia Huachi Chico, dia-

gonal al edificio sur del GAD Municipal de Ambato. (I)



Lorena Ramos Paucar, directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua (CNE) brindará rendición de cuentas 2021 en sus nuevas instalaciones. (Foto El Heraldo)

Realización y difusión del evento de rendición de cuentas



CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio ·
25 de marzo a las 15:03 ·

BOLETÍN | Delegación Electoral de #Tungurahua presentó #RendiciónDeCuentas2021.

Aquí los detalles:
<https://bit.ly/3qANYKa>

Radio Cadena Informativa
25 de marzo a las 15:23 ·

El **CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua** presentó Rendición de Cuentas

Con la presencia de autoridades e invitados especiales, hoy, viernes 25 de marzo de 2022, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua realizó el acto público de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021.

Lorena Ramos, directora de la institución, en su informe dio a conocer la gestión institucional del año anterior, a través de los ejes de acción de Gestión Electoral, Estratégica ... Ver más

Tú y 3 personas más 1 comentario 4 veces compartida



Jose Viera Chiluiza

25 de marzo a las 17:17 · 🌐



Jose Viera Chiluiza ▶ PEPE DE PILLARO

25 de marzo a las 17:17 · 🌐

[#noticiaprovincial](#)

Delegación Electoral de Tungurahua presentó Rendición de Cuentas

Con la presencia de autoridades e invitados especiales, hoy, viernes 25 de m... Ver más

14-A

AMBATO, SABADO 26 D

CNE en rendición de cuentas



Lorena Ramos, director provincial de CNE, informó sobre lo realizado en el 2021. (Foto El Herald)

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua realizó el acto público de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 y contó con la presencia de autorida-

des e invitados especiales.

El informe presentado por Lorena Ramos, directora de la institución, resalta la gestión institucional ejecutada en el año anterior, con la aplicación de ejes de acción de Gestión Electoral, Estratégica y la Gestión en Período Ordinario, que incluye los servicios brindados a la ciudadanía, la asistencia técnica y veeduría a los procesos de democracia interna de las instituciones públicas y privadas.

Para la directora, fue importante el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) con un 90,30 por ciento y el Plan Operativo Electoral (POE) con el 99,97 por ciento.

Además, resaltó el apoyo brindado por parte de las instituciones públicas y privadas para realizar un trabajo coordinado y garantizar el desarrollo exitoso de las Elecciones Generales 2021.

En la parte final del informe, agradeció a los medios de comunicación, por su importante apoyo con la difusión de las actividades del órgano electoral. (1)

Ca
re

Casa d

El acto
diente
30 de 1

Este p
Galo F
vo. El
Carlos



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA
UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

Actividad: Rendición de Cuentas

Fecha: 25-03-2022

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CORREO	CEDULA	FIRMA
Julio Callopinza	Policia Nacional		0502306218	
José Abril	Radio PACE Y BICIN	pacetf.107@gmail.com	180116392-2	
Hernan Ramos	Junta de Agua y Fiebre		180124218-2	
Pilar Paezan B	Ciudadano	pily.paezan1002@gmail.com	180168952-8	
Jizeth Torres	Gobernación	liss.011@hotmail.com	180312009-8	
Cosor Ruiz	Administración Em.	150538154.5@gmail.com	180338254-5	
Cristina Ruiz	Administración Em.	ruiz26834@gmail.com	185022237-1	
Carolina Martínez	Ciudadano	carolina.martinez801@hotmail.com	180408955-3	
Pino Portero Nueza	Ciudadano	acpn10@gmail.com	180362073-9	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA
UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

Actividad: Rendición de Cuentas

Fecha: 25-03-2022

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CORREO	CEDULA	FIRMA
Matias Ramos	—	matias.ramos05@hotmail.com	180446609-0	
Matias Ramos	Industria	sebasramosx@gmail.com	185075679-3	
CEBO. JORGILIZ JULIO	FF. DA.	julio.jorgiliz09@gmail.com	060396373-2	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA
UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES

REGISTRO DE ASISTENCIA MEDIOS

Rendición de Cuentas 2021

Fecha: 25-03-2022

MEDIO	NOMBRE	MAIL	CELULAR	FIRMA
ECU 911 / AMBATO	WILSON MIRANDA	wilson.miranda@ec911.gob.ec	0999242712	
PRISMA T.V. Radio	Gustavo Diaz	gustavo-cla@81949@hotmail.com	0996777790	
Radio y T.V. Vision A	Noe Vargas	noe2100@yahoo.es	096005143	
Roz y Bien	José Abril	radio.pazybien@45fm@yahoo.es	0991096572	



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Gustavo Díaz

CORREO ELECTRÓNICO

gustavo_diaz3081949@hotmail.com

OBERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Audiencia sugiere que el voto no sea obligatorio



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Noe Vargas

CORREO ELECTRÓNICO

noevis@yahoo.05

OBERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Buen Servicio.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Consejo Nacional Electoral

NOMBRES Y APELLIDOS

José ABRIL

CORREO ELECTRÓNICO

joseabril.lopez@hotmail.com

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FELICITACIONES!

Todo bien



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Cosov Ruiz

CORREO ELECTRÓNICO

1805322595@hotmail.com

OBERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia: que los trámites de Certificación
de no pertenencia a una organización política
sean más rápidos



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Hernán Ramos

CORREO ELECTRÓNICO

Bely.pauca/1402@hotmail.com

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gracias por el apoyo a los procesos electorales
o las Juntas Administradoras de Agua

Muestra de las publicaciones con la grabación del evento y solicitando comentarios, sugerencias y aportes a la ciudadanía desde el 25-03-2022 hasta el 08-04-2022





CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 4 abr.

En cumplimiento de los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, realizamos el acto público de [#RendiciónDeCuentas2021](#).

Ingresa a este link fb.watch/bZB89ShGgR/, mira el informe y envíanos cualquier comentario o sugerencia.



facebook.com

CNE - Delegación Provincial Electoral Tu...
En cumplimiento de los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación ...



CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua

Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 7 de abril a las 8:37

VIDEO | El viernes 25 de marzo, la Delegación Electoral de Tungurahua realizó el acto público de [#RendiciónDeCuentas2021](#).

Ingresa a este link fb.watch/bZB89ShGgR/, mira el informe y envíanos cualquier comentario o sugerencia.



CNE Tungurahua

82,8 mil Tweets



CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 8 abr.

El viernes anterior, la Delegación Electoral de Tungurahua realizó el acto público de [#RendiciónDeCuentas2021](#).

Ingresa a este link fb.watch/bZB89ShGgR/, mira el informe y envíanos cualquier comentario o sugerencia.



CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua

Publicado por Edison Javier Coloma Lucio ·
8 de abril a las 11:08 ·

El viernes 25 de marzo, la Delegación Electoral de Tungurahua realizó el acto público de [#RendiciónDeCuentas2021](#).

Ingresa a este link fb.watch/bZB89ShGgR/, mira el informe y envíanos cualquier comentario o sugerencia.



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Ambato, a los 25 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 10h00, la Mgs. Lorena Ramos Paucar, Directora Provincial, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional correspondiente al año 2021.

No.	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida	4 min
2	Intervención Directora Provincial	32 min
3	Aportes de los participantes	3 min
4	Cierre	1 min

En cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, que en su Art. 7., literal j) establece: "Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas.- Elaborar un Plan de Trabajo / Acta Compromiso, según corresponda, a partir de los acuerdos de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo"; y una vez realizada la publicación de la deliberación por 14 días en las redes sociales institucionales, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos recogidos durante el evento, en los cuales se felicita la gestión de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua durante el año 2021 y, específicamente, el apoyo brindado a los procesos electorales interno de las juntas administradoras de agua potable.

A partir de estos aportes, la institución se compromete a seguir apoyando, durante el año 2022, en los procesos electorales internos de todas las instituciones públicas y privadas que lo soliciten, siempre que las fechas de realización no interfieran con las actividades del calendario electoral de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023.

Ambato, 8 de abril de 2022

Mgs. Lorena Ramos Paucar
Directora Provincial
Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

